

220

(*) Entidades no residentes o sometidas a la normativa foral que no forman parte del grupo.

(**) Entidad del grupo, o entidad no residente intermedia que forma parte de la cadena de participaciones en la entidad del grupo.

(**) Si la entidad no residente tiene asignado NIF en España, indíquelo. En caso contrario, identifique el equivalente al NIF en el país de residencia.

Entidades del grupo en régimen de consolidación fiscal

(*) Se marcará una "X" en esta columna cuando la entidad únicamente esté obligada a presentar el modelo 200 a la Hacienda Foral.

Grupo general. Balance consolidado: activo

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE**Inmovilizado intangible**

Fondo de comercio de consolidación

00101

00102

Investigación

00106

00734

Propiedad intelectual

00700

Otro inmovilizado intangible

00110

Inmovilizado material

Terrenos y construcciones

00111

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

00112

00113

Inmovilizado en curso y anticipos

00114

Inversiones inmobiliarias

00115

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

00118

Instrumentos de patrimonio

00119

Resto

00125

Inversiones financieras a largo plazo

00126

Instrumentos de patrimonio

00127

Resto

00133

Activos por impuesto diferido

00134

Deudores comerciales no corrientes

00135

ACTIVO CORRIENTE

00136

Activos no corrientes mantenidos para la venta

00137

Existencias

00138

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

00701

Otros

00761

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

00149

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

00150

Activos por impuesto corriente

00156

Otros deudores

00159

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

00160

Instrumentos de patrimonio

00161

Resto

00167

Inversiones financieras a corto plazo

00168

Instrumentos de patrimonio

00169

Resto

00175

Periodificaciones a corto plazo

00176

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

00177

TOTAL ACTIVO

00180

DOCUMENTOS SOMETIDOS A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo general. Balance consolidado: patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO	00185
Fondos propios	00186
Capital	00187
Capital escriturado	00188
(Capital no exigido)	00189
Prima de emisión	00190
Reservas	00191
Reserva legal y estatutaria	00003
Otras reservas	00750
Reserva de revalorización	00702
Reserva de capitalización	00752
Reserva de nivelación	00753
Fondo de reserva obligatorio de cooperativas	00784
(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	00194
Otras aportaciones de socios	00198
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	00199
(Dividendo a cuenta)	00200
Otros instrumentos de patrimonio neto	00201
Ajustes por cambios de valor	00202
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00209
Socios externos	00236
PASIVO NO CORRIENTE	00210
Provisiones a largo plazo	00211
Deudas a largo plazo	00216
Obligaciones y otros valores negociables	00217
Deudas con entidades de crédito	00218
Acreedores por arrendamiento financiero	00219
Otros pasivos financieros	00222
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00223
Pasivos por impuesto diferido	00224
Periodificaciones a largo plazo	00225
Acreedores comerciales no corrientes	00226
Deuda con características especiales a largo plazo	00227
PASIVO CORRIENTE	00228
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	00229
Provisiones a corto plazo	00230
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	00735
Otras provisiones	00736
Deudas a corto plazo	00231
Obligaciones y otros valores negociables	00232
Deudas con entidades de crédito	00233
Acreedores por arrendamiento financiero	00234
Otros pasivos financieros	00237
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00238
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	00239
Proveedores	00240
Pasivos por impuesto corriente	00246
Otros acreedores	00249
Periodificaciones a corto plazo	00250
Deuda con características especiales a corto plazo	00251
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	00252

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios	00255
Ventas	00256
Prestaciones de servicios	00257
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas	00004
Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding.....	00705
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00706
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00707
Resto	00708
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	00258
Trabajos realizados por el grupo para su activo	00259
Aprovisionamientos	00260
Consumo de mercaderías	00261
Compra de mercaderías	00754
Variación de existencias	00755
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	00262
Compra de materias primas y otras materias consumibles	00759
Variación de materias primas y otras materias consumibles	00760
Trabajos realizados por otras empresas.....	00263
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.....	00264
Otros ingresos de explotación	00265
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	00266
Ingresos por arrendamientos.....	00267
Resto	00268
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.....	00269
Gastos de personal	00270
Sueldos, salarios y asimilados.....	00271
Cargas sociales	00272
Indemnizaciones.....	00273
Seguridad Social a cargo de la empresa	00274
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida	00275
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio	00276
Otros gastos sociales.....	00277
Provisiones	00278
Otros gastos de explotación	00279
Servicios exteriores	00765
Servicios profesionales independientes	00766
Resto	00767
Tributos	00768
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.....	00282
Otros gastos de gestión corriente	00283
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	00709
Amortización del inmovilizado	00284
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	00285
Excesos de provisiones	00286
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	00287
Deterioro y pérdidas	00288
Deterioros	00289
Reversión de deterioros	00290
Resultados por enajenaciones y otras	00291
Beneficios	00292
Pérdidas	00293
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	00244
Resultado por la pérdida de control de una dependiente	00329
Resultado atribuido a la participación retenida	00330
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	00294
Otros resultados	00295
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	00296

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros	00297
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00298
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00301
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	00304
Gastos financieros	00305
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	00306
Por deudas con terceros	00307
Por actualización de provisiones	00308
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	00309
Cartera de negociación y otros	00310
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	00311
Diferencias de cambio	00312
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	00313
Deterioros y pérdidas	00314
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00315
Deterioros, otras empresas	00316
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00317
Reversión de deterioros, otras empresas	00318
Resultados por enajenaciones y otras	00319
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00320
Beneficios, otras empresas	00321
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00322
Pérdidas, otras empresas	00323
Otros ingresos y gastos de carácter financiero	00360
Incorporación al activo de gastos financieros	00361
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	00362
Resto de ingresos y gastos	00363
RESULTADO FINANCIERO	00324
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	00325
Impuestos sobre beneficios	00326
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	00327

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	00328
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00247
Resultado atribuido a socios externos	00248

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Resultado consolidado del ejercicio 00500

Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado

Por valoración de instrumentos financieros	00336
Activos financieros disponibles para la venta	00337
Otros ingresos / gastos.....	00338
Por coberturas de flujos de efectivo	00339
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00340
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	00341
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	00342
Efecto impositivo	00344
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado	00345

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Por valoración de instrumentos financieros	00346
Activos financieros disponibles para la venta	00347
Otros ingresos / gastos.....	00348
Por coberturas de flujos de efectivo	00349
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00350
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	00351
Efecto impositivo	00353
Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	00354
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00355
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	00333
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	00334

DOCUMENTO SOMETIDO AL TRAMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00380	00382	00383	00384	00386	00387
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00394	00396	00397	00398	00400	00401
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00408	00410	00411	00412	00414	00415
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00422	00424	00425	00426	00428	00429
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.....	00436	00438	00439	00440	00442	00443
Operaciones con socios o propietarios	00506	00508	00509	00510	00512	00513
Aumentos (reducciones) de capital	00520	00522	00523	00524	00526	00527
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00548	00550	00551	00552	00554	00555
(-) Distribución de dividendos	00562	00564	00565	00566	00568	00569
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).....	00576	00578	00579	00580	00582	00583
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00590	00592	00593	00594	00596	00597
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00591	00536	00595	00538	00540	00541
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00604	00606	00607	00608	00610	00611
Otras variaciones del patrimonio neto	00618	00620	00621	00622	00624	00625
Movimiento de la reserva de la revalorización	00710	00711	00712	00713	00714	00715
Otras variaciones	00722	00723	00724	00725	00726	00727
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00632	00634	00635	00636	00638	00639

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR.....	00388	00389	00390	00392	00157	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00402	00403	00404	00406	00158	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00416	00417	00418	00420	00381	00421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO.....	00430	00431	00432	00434	00163	00435
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.....	00444	00445	00446	00448	00164	00449
Operaciones con socios o propietarios	00514	00515	00516	00518	00165	00519
Aumentos (reducciones) de capital	00528	00529	00530	00532	00166	00533
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00556	00557	00558	00560	00385	00561
(-) Distribución de dividendos	00570	00571	00572	00574	00171	00575
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	00584	00585	00586	00588	00172	00589
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00598	00599	00600	00602	00173	00603
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00542	00543	00615	00546	00174	00399
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00612	00613	00614	00616	00391	00617
Otras variaciones del patrimonio neto	00626	00627	00628	00630	00652	00631
Movimiento de la reserva de la revalorización	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones	00728	00729	00730	00731	00732	00733
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO.....	00640	00641	00642	00644	00395	00645

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo

Activo

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	00101
Activos financieros mantenidos para negociar	00102
Derivados	00103
Instrumentos de patrimonio.....	00104
Valores representativos de deuda	00105
Préstamos y anticipos	00106
Bancos centrales.....	00107
Entidades de crédito.....	00108
Clientela	00109
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00750
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	00615
Instrumentos de patrimonio.....	00616
Valores representativos de deuda	00617
Préstamos y anticipos	00618
Bancos centrales.....	00619
Entidades de crédito.....	00620
Clientela	00621
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00622
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	00110
Valores representativos de deuda	00112
Préstamos y anticipos	00113
Bancos centrales.....	00114
Entidades de crédito.....	00115
Clientela	00116
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00751
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	00623
Instrumentos de patrimonio.....	00624
Valores representativos de deuda	00625
Préstamos y anticipos	00626
Bancos centrales.....	00627
Entidades de crédito.....	00628
Clientela	00629
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00630
Activos financieros a coste amortizado	00631
Valores representativos de deuda	00632
Préstamos y anticipos	00633
Bancos centrales.....	00634
Entidades de crédito.....	00635
Clientela	00636
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración.....	00637
Derivados - contabilidad de coberturas	00127
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	00128
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas.....	00129
Negocios conjuntos	00131
Asociadas.....	00132
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	00133
Activos tangibles	00134
Immobilizado material	00135
De uso propio	00136
Cedido en arrendamiento operativo.....	00137
Afecto a la obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....	00138
Inversiones inmobiliarias	00139
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo.....	00140
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	00755

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo**Activo (cont.)****Activos intangibles**

Fondo de comercio	00141
Otros activos intangibles	00142
	00143

Activos por impuestos

Activos por impuestos corrientes	00144
Activos por impuestos diferidos	00145
	00146

Otros activos

Contratos de seguros vinculados a pensiones	00147
Existencias	00148
Resto de los otros activos	00149

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Total activo	00151
	00152

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00153
Derivados	00154
Posiciones cortas	00155
Depósitos	00156
Bancos centrales	00157
Entidades de crédito	00158
Clientela	00159
Valores representativos de deuda emitidos	00160
Otros pasivos financieros	00161
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	00162
Depósitos	00163
Bancos centrales	00164
Entidades de crédito	00165
Clientela	00166
Valores representativos de deuda emitidos	00167
Otros pasivos financieros	00168
Pro memoria: pasivos subordinados	00756
Pasivos financieros a coste amortizado	00169
Depósitos	00170
Bancos centrales	00171
Entidades de crédito	00172
Clientela	00173
Valores representativos de deuda emitidos	00174
Otros pasivos financieros	00175
Pro memoria: pasivos subordinados	00757
Derivados - contabilidad de coberturas	00176
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	00177
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	00178
Provisiones	00179
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	00180
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	00181
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	00182
Compromisos y garantías concedidos	00183
Restantes provisiones	00184
Pasivos por impuestos	00185
Pasivos por impuestos corrientes	00186
Pasivos por impuestos diferidos	00187
Capital social reembolsable a la vista	00188
Otros pasivos	00189
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00190
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta ...	00191
Total pasivo	00192

DOCUMENTOS SOMETIDOS A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00193
Capital	00194
Capital desembolsado.....	00195
Capital no desembolsado exigido.....	00196
Pro memoria: capital no exigido	00758
Prima de emisión	00197
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	00198
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos.....	00199
Otros instrumentos de patrimonio emitidos.....	00200
Otros elementos de patrimonio neto	00201
Ganancias acumuladas	00202
Reservas de revalorización	00203
Otras reservas	00204
Reserva de capitalización	00762
Reserva de nivelación	00763
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00205
Otras	00206
(-) Acciones propias	00207
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	00208
(-) Dividendos a cuenta	00209
 Otro resultado global acumulado	00210
Elementos que no se reclasificarán en resultados	00211
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	00212
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00213
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00660
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	00638
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global....	00639
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto].	00640
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	00641
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito.....	00642
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	00216
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	00217
Conversión de divisas	00218
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz].....	00219
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	00643
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	00644
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	00223
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00224
 Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	00225
Otro resultado global acumulado	00226
Otras partidas	00227
 Total patrimonio neto	00228
 Total patrimonio neto y pasivo	00229
 Pro memoria: exposiciones fuera de balance	00759
Compromisos de préstamo concedidos	00760
Garantías financieras concedidas	00761
Otros compromisos concedidos	00645

DOCUMENTO COMÚN DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades de crédito. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Ingresaos por intereses	00230
(Gastos por intereses)	00231
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	00232
A) MARGEN DE INTERESES	00233
Ingresaos por dividendos	00234
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	00235
Ingresaos por comisiones	00236
(Gastos por comisiones)	00237
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	00238
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	00239
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	00646
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	00240
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	00241
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	00242
Otros ingresos de explotación	00243
(Otros gastos de explotación).....	00244
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	00245
Ingresaos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	00246
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	00247
B) MARGEN BRUTO.....	00248
(Gastos de administración)	00249
(Gastos de personal).....	00250
(Otros gastos de administración)	00251
(Amortización)	00252
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	00253
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	00254
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global).....	00255
(Activos financieros a coste amortizado).....	00256
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	00260
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).....	00261
(Activos tangibles)	00262
(Activos intangibles)	00263
(Otros)	00264
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	00265
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	00267
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	00268
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	00269
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	00270
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	00271
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	00272
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	00514
Atribuible a los propietarios de la dominante.....	00515

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

Resultado consolidado del ejercicio	00500
Otro resultado global	00273
Elementos que no se reclasificarán en resultados	00274
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas.....	00275
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00276
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00277
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	00647
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	00648
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	00649
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	00650
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	00651
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	00279
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	00280
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz].....	00281
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto.....	00282
Transferido a resultados.....	00283
Otras reclasificaciones.....	00284
Conversion de divisas	00285
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto.....	00286
Transferido a resultados.....	00287
Otras reclasificaciones.....	00288
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	00289
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00290
Transferido a resultados.....	00291
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	00292
Otras reclasificaciones.....	00293
Instrumentos de cobertura [elementos no designados].....	00652
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00653
Transferido a resultados.....	00654
Otras reclasificaciones.....	00655
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	00656
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00657
Transferido a resultados.....	00658
Otras reclasificaciones.....	00659
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.....	00298
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	00299
Transferido a resultados.....	00300
Otras reclasificaciones.....	00301
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	00306
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	00302
Resultado global total del ejercicio	00303
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	00304
Atribuible a los propietarios de la dominante.....	00305

DOCUMENTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas
Saldo de apertura [antes de la reexpresión]	00701	00702	00703	00704	00705	00706	00707
Efectos de la corrección de errores.....	00307	00308	00309	00310	00311	00312	00313
Efectos de los cambios en las políticas contables.....	00321	00322	00323	00324	00325	00326	00327
Saldo de apertura [período corriente]	00335	00336	00337	00338	00339	00340	00341
Resultado global total del ejercicio.....					00353	00354	00355
Otras variaciones del patrimonio neto	00363	00364	00365	00366	00367	00368	00369
Emisión de acciones ordinarias	00377	00378			00381	00382	00383
Emisión de acciones preferentes	00391	00392	00393		00395	00396	00397
Emisión de otros instrumentos de patrimonio			00407		00409	00410	00411
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos			00421		00423	00424	00425
Conversión de deuda en patrimonio neto.....	00433	00434	00435	00436	00437		00439
Reducción del capital.....	00447	00448			00451	00452	00453
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	00461	00462	00463	00464	00465	00466	00467
Compra de acciones propias					00479	00480	00481
Venta o cancelación de acciones propias					00493	00494	00495
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	00503	00504	00505	00506			
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	00517	00518	00519	00520			
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			00533	00534	00535	00536	00537
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	00545	00546	00547	00548	00549	00550	00551
Pagos basados en acciones	00559	00560		00562			
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto			00575	00576	00577	00578	00579
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....					00591		00593
Saldo de cierre (período corriente)	00601	00602	00603	00604	00605	00606	00607

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Otras partidas	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión]	00708	00709	00710	00711	00712	00713	00714	
Efectos de la corrección de errores.....	00314	00315	00316	00317	00318	00319	00320	
Efectos de los cambios en las políticas contables.....	00328	00329	00330	00331	00332	00333	00334	
Saldo de apertura [período corriente]	00342	00343	00344	00345	00346	00347	00348	
Resultado global total del ejercicio.....		00357		00359	00360	00361	00362	
Otras variaciones del patrimonio neto	00370	00371	00372	00373	00374	00375	00376	
Emisión de acciones ordinarias						00389	00390	
Emisión de acciones preferentes						00403	00404	
Emisión de otros instrumentos de patrimonio						00417	00418	
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos						00431	00432	
Conversión de deuda en patrimonio neto.....	00440					00445	00446	
Reducción del capital.....	00454	00455				00459	00460	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	00468		00470			00473	00474	
Compra de acciones propias	00482				00486	00487	00488	
Venta o cancelación de acciones propias	00496				00715	00501	00502	
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo						00716	00516	
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto						00529	00530	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto		00539	00540	00541	00542	00543	00544	
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	00552			00555		00557	00558	
Pagos basados en acciones	00566					00571	00572	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	00580	00581	00582	00583	00584	00585	00586	
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito).....							00600	
Saldo de cierre (período corriente)	00608	00609	00610	00611	00612	00613	00614	

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (I)

Activo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00101
Activos financieros mantenidos para negociar	00102
Instrumentos de patrimonio.....	00103
Valores representativos de deuda	00104
Derivados	00105
Otros.....	00106
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00107
Instrumentos de patrimonio.....	00108
Valores representativos de deuda	00109
Instrumentos híbridos	00110
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00111
Otros.....	00112
Activos financieros disponibles para la venta	00113
Instrumentos de patrimonio.....	00114
Valores representativos de deuda	00115
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00116
Otros.....	00117
Préstamos y partidas a cobrar	00118
Valores representativos de deuda	00119
Préstamos	00120
Anticipos sobre pólizas.....	00121
Préstamos a entidades del grupo y asociadas.....	00122
Entidades asociadas	00700
Entidades multigrupo.....	00701
Otros	00702
Préstamos a otras partes vinculadas	00123
Depósitos en entidades de crédito.....	00124
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	00125
Créditos por operaciones de seguro directo	00126
Tomadores de seguro.....	00127
Mediadores.....	00128
Créditos por operaciones de reaseguro	00129
Créditos por operaciones de coaseguro	00130
Desembolsos exigidos.....	00131
Otros créditos	00132
Créditos con las Administraciones Públicas	00133
Resto de créditos.....	00134
Cartera de Inversión a vencimiento	00135
Derivados de cobertura	00136
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	00137
Provisión para primas no consumidas	00138
Provisión de seguros de vida.....	00139
Provisión para prestaciones	00140
Otras provisiones técnicas	00141
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	00142
Inmovilizado material	00143
Inversiones inmobiliarias	00144

DOCUMENTOS SOMETIDOS A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (II)

Activo (cont.)

Inmovilizado intangible

Fondo de comercio	00145
Fondo de comercio de consolidación	00647
Otros	00648
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	00146
Otro activo intangible.....	00147

Participaciones en entidades del grupo y asociadas

Participaciones en empresas asociadas.....	00149
Participaciones en empresas multigrupo	00150
Participaciones en entidades del grupo no consolidadas	00151

Activos fiscales

Activos por impuesto corriente.....	00153
Activos por impuesto diferido	00154

Otros activos

Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	00156
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	00157
Periodificaciones	00158
Resto de activos	00159

Activos y grupos de activos en venta

TOTAL ACTIVO	00161
--------------------	-------

00162

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00163
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00164
 Débitos y partidas a pagar	 00165
Pasivos subordinados	00166
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	00167
Deudas por operaciones de seguro	00168
Deudas con asegurados	00169
Deudas con mediadores	00170
Deudas condicionadas	00171
Deudas por operaciones de reaseguro	00172
Deudas por operaciones de coaseguro	00173
Obligaciones y otros valores negociables	00174
Deudas con entidades de crédito	00175
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	00176
Otras deudas	00177
Deudas con las Administraciones Públicas	00178
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	00179
Entidades asociadas	00703
Entidades multigrupo	00704
Otros	00705
Resto de otras deudas	00180
 Derivados de cobertura	 00181
 Provisiones técnicas	 00182
Provisión para primas no consumidas	00183
Provisión para riesgos en curso	00184
Provisión de seguros de vida	00185
Provisión para primas no consumidas	00186
Provisión para riesgos en curso	00187
Provisión matemática	00188
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador	00189
Provisión para prestaciones	00190
Provisión para participación en beneficios y para extornos	00191
Otras provisiones técnicas	00192
 Provisiones no técnicas	 00193
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	00194
Provisión para pensiones y obligaciones similares	00195
Provisión para pagos por convenios de liquidación	00196
Otras provisiones no técnicas	00197
 Pasivos fiscales	 00198
Pasivos por impuesto corriente	00199
Pasivos por impuesto diferido	00200
 Resto de pasivos	 00201
Periodificaciones	00202
Pasivos por asimetrías contables	00203
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	00204
Otros pasivos	00205
 Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	 00206
 TOTAL PASIVO	 00207

DOCUMENTOS ATRIMITOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00208
Capital o fondo mutual.....	00209
Capital escriturado o fondo mutual	00210
(Capital no exigido).....	00211
Prima de emisión	00212
Reservas	00213
Legal y estatutarias.....	00214
Reserva de estabilización.....	00215
Reservas en sociedades consolidadas	00649
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	00728
Reserva de capitalización.....	00734
Reserva de nivelación.....	00735
Otras reservas	00216
(Acciones propias y de la sociedad dominante).....	00217
Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante.....	00218
Remanente	00219
(Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante).....	00220
Otras aportaciones de socios y mutualistas	00221
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	00692
Pérdidas y ganancias consolidadas	00222
(Pérdidas y ganancias socios externos).....	00693
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta).....	00223
Otros instrumentos de patrimonio neto	00224
Ajustes por cambios de valor	00225
Activos financieros disponibles para la venta	00226
Operaciones de cobertura	00227
Diferencias de cambio y conversión.....	00228
Corrección de asimetrías contables	00229
Sociedades puestas en equivalencia	00729
Otros ajustes	00230
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00231
Socios externos	00652
Ajustes por valoración	00694
Resto	00695
TOTAL PATRIMONIO NETO	00232
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	00233

DOCUMENTOS SOMETIDOS A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Cuenta técnica seguro no vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00234
Primas devengadas	00235
Seguro directo	00236
Reaseguro aceptado	00237
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00238
Primas del reaseguro cedido (-)	00239
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -).....	00240
Seguro directo	00241
Reaseguro aceptado	00242
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -).....	00243
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00244
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00245
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00246
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.....	00247
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00248
De inversiones financieras.....	00249
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00250
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00251
De inversiones financieras.....	00252
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00706
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00707
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	00708
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00696
Otros ingresos técnicos	00253
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00254
Prestaciones y gastos pagados.....	00255
Seguro directo	00256
Reaseguro aceptado	00257
Reaseguro cedido (-).....	00258
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -).....	00259
Seguro directo	00260
Reaseguro aceptado	00261
Reaseguro cedido (-).....	00262
Gastos imputables a prestaciones	00263
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00264
Participación en beneficios y extornos	00265
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00266
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -).....	00267
Gastos de explotación netos	00268
Gastos de adquisición.....	00269
Gastos de administración.....	00270
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00271
Otros gastos técnicos (+ ó -)	00272
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -).....	00273
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -).....	00274
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -).....	00275
Otros.....	00276

DOCUMENTO A SUMINISTRAR AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Cuenta técnica seguro no vida (Cont.)

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones 00277

Gastos de gestión de las inversiones 00278

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias 00279

Gastos de inversiones y cuentas financieras 00280

Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones 00281

Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias 00282

Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias 00283

Deterioro de inversiones financieras 00284

Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones 00285

Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias 00286

De las inversiones financieras 00287

Gastos de entidades incluidas en la consolidación 00709

Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia 00710

Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia 00711

Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas 00656

Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida) 00288

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)

Cuenta técnica seguro de vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro

Primas devengadas	00289
Seguro directo	00290
Reaseguro aceptado	00291
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00292
Primas del reaseguro cedido (-)	00293
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -).....	00294
Seguro directo	00295
Reaseguro aceptado	00296
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -).....	00297
	00298

Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones

Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias.....	00299
Ingresos procedentes de inversiones financieras	00300
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones.....	00301
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00302
De inversiones financieras.....	00303
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00304
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00305
De inversiones financieras.....	00306
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00307
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00712
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia.....	00713
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00714
	00657

Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión**Otros ingresos técnicos****Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro**

Prestaciones y gastos pagados.....	00310
Seguro directo	00311
Reaseguro aceptado	00312
Reaseguro cedido (-).....	00313
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -).....	00314
Seguro directo	00315
Reaseguro aceptado	00316
Reaseguro cedido (-).....	00317
Gastos imputables a prestaciones	00318
	00319

Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)

Provisiones para seguros de vida	00320
Seguro directo	00321
Reaseguro aceptado	00322
Reaseguro cedido (-).....	00323
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros.....	00324
Otras provisiones técnicas	00325
	00326

Participación en beneficios y extornos

Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00327
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -).....	00328

Gastos de explotación netos

Gastos de adquisición.....	00330
Gastos de administración.....	00331
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00332

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (IV)

Cuenta técnica seguro de vida (Cont.)

Otros gastos técnicos (+ ó -)	00334
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -).....	00335
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00336
Otros.....	00337
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00338
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones.....	00339
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00340
Gastos de inversiones y cuentas financieras.....	00341
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00342
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00343
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00344
Deterioro de inversiones financieras	00345
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00346
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.....	00347
De las inversiones financieras	00348
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00715
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00716
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00717
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00658
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00349
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)	00350

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (V)

Cuenta no técnica

Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida	00718
Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	00719
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00351
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00352
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00353
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00354
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00355
De inversiones financieras	00356
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00357
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00358
De inversiones financieras	00359
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00720
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00721
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00722
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00659
Diferencias negativas de consolidación	00723
Sociedades consolidadas	00660
Sociedades puestas en equivalencia	00724
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00360
Gastos de gestión de las inversiones	00361
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00363
Gastos de inversiones materiales	00362
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00364
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00365
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00366
Deterioro de inversiones financieras	00367
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00368
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00369
De las inversiones financieras	00370
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00725
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00726
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00727
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00661
Otros ingresos	00371
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	00372
Resto de ingresos	00373
Otros gastos	00374
Gastos por la administración de fondos de pensiones	00375
Resto de gastos	00376
Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)	00377
Resultado antes de impuestos	00378
Impuesto sobre beneficios	00379
Resultado procedente de operaciones continuadas	00380
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	00381
Resultado consolidado del ejercicio	00500
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00662
Resultado atribuido a los socios externos	00663

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500
OTROS INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00383
Activos financieros disponibles para la venta	00384
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00385
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00386
Otras reclasificaciones.....	00387
Cobertura de los flujos de efectivo	00388
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00389
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00390
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00391
Otras reclasificaciones.....	00392
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00393
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00394
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00395
Otras reclasificaciones.....	00396
Diferencias de cambio y conversión	00397
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00398
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00399
Otras reclasificaciones.....	00400
Corrección de asimetrías contables	00401
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00402
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00403
Otras reclasificaciones.....	00404
Activos mantenidos para la venta.....	00405
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00406
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00407
Otras reclasificaciones.....	00408
Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	00409
Entidades valoradas por puesta en equivalencia.....	00730
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00731
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00732
Otras reclasificaciones.....	00733
Otros ingresos y gastos reconocidos	00410
Impuesto sobre beneficios	00411
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00412
Atribuidos a la entidad dominante	00697
Atribuidos a socios externos	00698

DOCUMENTO FISCAL AUTORIZADO PARA LA PUBLICACIÓN PÚBLICA

15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. de ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00413	00415	00416	00417	00419	00420
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00426	00428	00429	00430	00432	00433
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00439	00441	00442	00443	00445	00446
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00452	00454	00455	00456	00458	00459
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.....	00465	00467	00468	00469	00471	00472
Operaciones con socios o mutualistas	00478	00480	00481	00482	00484	00485
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00491	00493	00494	00495	00497	00498
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	00517	00519	00520	00521	00523	00524
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00530	00532	00533	00534	00536	00537
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00543	00545	00546	00547	00549	00550
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00556	00558	00559	00560	00562	00563
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00677	00678	00679	00680	00681	00682
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00569	00571	00572	00573	00575	00576
Otras variaciones del patrimonio neto	00582	00584	00585	00586	00588	00589
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00634	00636	00637	00638	00640	00641

DOCUMENTO SOMETIDO A TRAMITACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (cont.)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00421	00422	00423	00424	00699	00425
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00434	00435	00436	00437	00667	00438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00447	00448	00449	00450	00668	00451
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00460	00461	00462	00463	00669	00464
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos.....	00473	00474	00475	00476	00670	00477
Operaciones con socios o mutualistas	00486	00487	00488	00489	00671	00490
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00499	00382	00501	00502	00672	00503
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ..	00525	00526	00527	00528	00673	00529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00538	00539	00540	00541	00674	00542
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00551	00552	00553	00554	00675	00555
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00564	00565	00566	00567	00676	00568
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos.....	00683	00684	00685	00686	00687	00688
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00577	00578	00579	00580	00689	00581
Otras variaciones del patrimonio neto	00590	00591	00592	00593	00690	00594
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00642	00643	00644	00645	00691	00646

DOCUMENTO SOMETIDO A TRAMITACIÓN PÚBLICA EL 25 DE MARZO DE 2021

Liquidación (I)

Suma de bases imponibles individuales:

Suma de BI individuales de las entidades del grupo fiscal (excl. BI especial naviera) (Pág. 7A)	00043
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados cooperativos. (Pág. 7A)	00047
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados extracooperativos. (Pág. 7A)	00048
Grupos con entidades navieras en régimen especial: Suma de BI en función del tonelaje, antes de comp. de BI negat. de ej. ant. (Pág. 7A) ^(*)	00049

Correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos:^(**)

Total eliminación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03241
Total incorporación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	03242

Total correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos

Total correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos	00079
--	-------

Otras correcciones a la suma de bases imponibles:^(**)

Eliminación de dividendos internos del grupo fiscal (Pág. 7D)	00080
Incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal, eliminados en períodos anteriores (Pág. 7E)	00082
<u>Grupos de Cooperativas:</u> Eliminaciones de "retornos intragrupo", "ayudas económicas intragrupo" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992) (Pág. 7G)	00083
Otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales, no comprendidas en los apartados anteriores (Pág. 7H)	00085
Total otras correcciones a la suma de bases imponibles	00086

Base imponible previa del grupo

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33^a.1 LIS

Aumento	02542	Disminución	02543
---------	-------	-------------	-------

Aplicación del límite del art. 11.12 LIS (art. 62.1 e) LIS)

Aumento	02544	Disminución	00291
---------	-------	-------------	-------

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 d) y 74.3 d) LIS)^(***)..

00398

Base imponible y cuota íntegra del grupo:

Base imponible del grupo, previa a la aplicación de las reservas de capitalización y a la compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores

Reserva de capitalización ^(**)	00550
Reserva de capitalización de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas (art. 67 c) y y 74.3 c) LIS) ^(***) ..	02963
Reserva de capitalización de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo aplicadas (art. 67 c) y y 74.3 c) LIS) ^(***) ..	03140

- Compensación de bases imponibles negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K)^(***)

Aumento	00362
Disminución	00547

- Compensación de bases imponibles negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 e) y 74.3 e) LIS) (Pág. 7L)^(***)

00552

Base imponible del grupo

Reserva de nivelación

Aumento	02545	Disminución	02546
---------	-------	-------------	-------

Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 f) y y 74.3 f) LIS)

02547

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados cooperativos

00553

- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados extracooperativos

00554

Tipo de gravamen (%)

00558

Suma de cuotas íntegras de las cooperativas del grupo.....

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33^a.1 LIS

Aumento	02548	Disminución	02549
---------	-------	-------------	-------

Aplicación límite art. 11.12 LIS y DA 7^a Ley 20/90

Aumento	02890	Disminución	00540
---------	-------	-------------	-------

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS y DA 7^a Ley 20/90, de períodos anteriores a que la entidad se incorporara al grupo^(***)

00541

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas del grupo de períodos anteriores (Pág. 7K)^(***)

00363

- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo (Pág. 7L)^(***)

00561

Reserva de nivelación

Aumento	02891	Disminución	02892
---------	-------	-------------	-------

Reserva de nivelación de entidades de períodos anteriores a la incorporación al grupo

02893

Cuota íntegra del grupo.....

00562

(*) No incluida en "Suma de BI individuales"

(**) Signo negativo en aquellas correcciones que reduzcan la base imponible del grupo

(***) Sin signo negativo

Bases imponibles individuales de las entidades del grupo fiscal

Total (dominante + dependientes)..... 00998 00997 00996 00087 00043 00047 00048 00049

(*) Incluye las correcciones al resultado contable del art. 62.1 a) LIS
(**) No incluida en (4)

Entidades de un grupo previo integradas al grupo fiscal (art. 74.3 LIS)**Datos del grupo fiscal previo**

Nº de grupo

Fecha de incorporación al grupo fiscal

Denominación social

Entidad representante/dominante:

NIF

Fecha de incorporación al grupo previo

Entidades dependientes/cooperativas integrantes del grupo^(*):^(*) No se incluyen las entidades que hayan dejado de estar incluidas en el grupo de consolidación fiscal actual.**Límite de gastos financieros, conversión de activos, reserva de capitalización, dotaciones del art. 11.12, bases imponibles negativas, reserva de nivelación y deducciones pendientes (art. 74.3 LIS)**

Suma de las bases imponibles de las entidades del grupo previo, después de eliminaciones e incorporaciones, incorporadas al grupo 02894

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Reserva de capitalización pendiente de aplicar (art. 74.3 c) LIS)	02895	02896	02897
Dotaciones art. 11.12 y DT 33 ^a LIS pendientes de integrar (art. 74.3 d) LIS).	02898	02899	02900
Bases imponibles negativas pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS).....	02901	02902	02903
Reserva de nivelación pendiente de adicionar (art. 74.3 f) LIS).....	02904	02905	02906

Suma de las cuotas íntegras de las entidades del grupo previo incorporadas al grupo 02907

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducciones por doble imposición interna (RDLeg. 4/2004).....	02908	02909	02910
Deducciones por doble imposición interna (DT 23.1 LIS)	00892	00893	00917
Deducciones por doble imposición internacional (RDLeg. 4/2004)	02911	02912	02913
Deducciones por doble imposición internacional (LIS).....	02914	02915	02916
Deducción DT 24 ^a .7 LIS, art. 42 RDLeg. 4/2004	02917	02918	02919
Deducción DT 24 ^a .1 LIS	02920	02921	02922
Deducción inversión en Canarias. Ley 20/1991.....	02923	02924	02925
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV TÍT. VI y DT 24 ^a .3 LIS)	02926	02927	02928
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS). Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14 ^a Ley 19/1994)	03861 03864 03867	03862 03865 03868	03863 03866 03869
Deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)	02929	02930	
Deducciones I+D+i excluidas del límite. Opción art. 39.2 LIS	02931	02932	02933
Deducción donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	02934	02935	02936
Deducción DT 37 ^a , apdos. 1 y 3 LIS	02937	02938	02939

Limitación gastos financieros netos asumidos por las entidades de un grupo previo integradas al grupo (art. 74.3 b) LIS)

Límite del 30% del beneficio operativo teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 02940

	Pendiente de aplicación a principio del período	Resto	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Gastos financieros netos de las entidades del grupo previo pendientes de deducción	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS 02941	02942	02943	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS 02944

	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades del grupo previo	02947	02948	02949

Activos por impuesto diferido pendiente de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo previo (arts. 130, DA 13^a y DT 33^a LIS)

AID pendientes de aplicación a principio del período (generados hasta 2015)	Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial	Aplicado/convertido en esta liquidación	AID pendientes de aplicación en períodos futuros (generados hasta 2015)	Con prestación patrimonial	Sin prestación patrimonial
02709	02710	02711	02711	02712	02713	

Suma de cuotas líquidas positivas de períodos impositivos transcurridos entre 2008 y 2015 02714

AID pendientes de aplicación a principio del período (generados a partir de 2016)	Con derecho a conversión	Sin derecho a conversión	Aplicado/convertido en esta liquidación	AID pendientes de aplicación en períodos futuros (generados a partir de 2016)	Con derecho a conversión	Sin derecho a conversión
02715	02716	02717	02717	02718	02719	

Exceso cuota líquida pendiente de aplicación en períodos futuros 02720

Otras correcciones a la suma de bases imponibles: eliminación de dividendos internos no exentos del grupo fiscal^(*)

Total 00080

(*) Sólo para dividendos a los que no resulte de aplicación la exención del art. 21 LIS.

(**) Signo negativo por reducir la base imponible del grupo

Otras correcciones a la suma de bases imponibles: incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal, eliminados en períodos anteriores

Total 00082

(*) Signo negativo por reducir la base imponible del grupo

Otras correcciones a la suma de bases imponibles: deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal eliminados en períodos anteriores, pendientes de incorporar al término del período

Total 00102

(*) Signo negativo por reducir la base imponible del grupo

Grupos de cooperativas: eliminación de "retornos intragrupos", "ayudas económicas intragrupos" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992)

Total 00103 00105 00107 00083

(*) Signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo

Otras correcciones a la suma de bases imponibles: otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales, no comprendidas en los apartados anteriores

Total 00085

(*) Signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo

220

TOTAL GRUPO**Reserva de capitalización. Reducción pendiente de aplicar**

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2018	00133	00151	02552
2019	02550	02551	00505
2020 ^(*)	00120	00459	02267
2020	02265	02266	02964
Total	02962	02963	

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada en el período..... 03367

Reserva de nivelación**Reducción pendiente de adicionar^(**)**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	02965	02966	02970
2016	02968	00122	00123
2017	00121	00165	00166
2018	00164	02554	02555
2019	02553	00507	00511
2020 ^(*)	00506	02269	02270
2020	02268	02972	02973
Total	02971		

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	02974	02975	02976	02977
2016	02978	02979	02980	02981
2017	00124	00125	00126	00127
2018	00167	00168	00169	00170
2019	02556	02557	02558	02559
2020 ^(*)	00631	00632	00633	00732
2020	02271	02272	02273	02274
Total	02982	02983	02984	02985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene reservas pendientes de dotar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 62.1 e) y DT 33^a.1 LIS, generados a nivel de grupo con posibilidad de conversión en crédito exigible^()**

Ejercicio de generación	Aumento			Disminución		
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite
2007 y anteriores	00129	01177	00130	00131	00132	01178
2008 a 2015	00593	00594	00639	00678	00696	00697
2016	00711	00712	00773	00777	00778	00792
2017	00793	00171	00172	00794	00810	00174
2018	00177	02561	02562	00178	00194	02565
2019	02560	00750	00752	02563	02564	00757
2020 ^(*)	00749	02276	02277	00753	00754	02280
2020	02275			02278	02279	
Total	00811	00812	00816	00817	00818	00819

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

220

TOTAL GRUPC

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotaciones en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros			
					Con prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 d) LIS	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33 ^a .4 y 6 d) LIS	Importe total AID pendientes (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS(*)
00820			00821	00824		00834		00845
01040		01041	01042	01043	01044	01045	01046	01047
01054			01055	01056	00848	01057	00891	01058

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS)

Ejercicio de generación	AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período						AID pendientes de aplicación en períodos futuros					
	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período/ generados en el propio período	Cuota líquida positiva	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período (por integración dota- ciones en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)		
2016	01059	01060	01061	01062	01063	01065	01066	01067	01068	01069		
2017	01071	01072	01073	01074	01075	00195	01077	01078	01079	01080		
2018	00231	00400	00401	00403	00404	02571	00405	00406	00407	00408		
2019	02566	02567	02568	02569	02570	00780	02572	02573	02574	02575		
2020 ^(*)	00768	00769	00774	00775	00776	02286	00781	00782	00788	00835		
2020	02281	02282	02283	02284	02285		02287	02288	02289	02290		
Total	01082	01083	01084	01085	01086	01088	01089	01090	01091	01092		

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene AID pendientes de aplicar o convertir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible 00915 Abono 00551 Compensación 00555

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33º.4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2018	00409	00410	00411	
2019	02576	02577	02578	02579
2020 ^(*)	00836	00837	00838	00839
2020	02291	02292	02293	02294
Total	01102	01103	01104	01105

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en **2020** (consultar instrucciones).

220

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Reserva de capitalización. Reducción pendiente de aplicar. Imputación individual

Ejercicio de generación

Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período

2018
2019
2020 ^(*)
2020
Total

00020
03254
00003
03870
05119

Reducción base imponible aplicada

00023
03255
00063
03871
05120

Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros

03256
00101
03872
05121

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada..... 05122

Reserva de nivelación. Imputación individual**Reducción pendiente de adicionar^(**)**

Ejercicio de generación

Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período

2015
2016
2017
2018
2019
2020 ^(*)
2020
Total

05123
05126
00004
00026
03257
00104
03873
05129

Importe adicionado a base imponible en el período

05124
00005
00025
03258
00141
03874
05130

Importe pendiente de adicionar en períodos futuros

05128
00006
00029
03259
00142
03875
05131

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación

Importe reserva a dotar

2015
2016
2017
2018
2019
2020 ^(*)
2020
Total

05132
05136
00007
00030
03260
00143
03876
05140

Importe reserva dotada

05133
05137
00008
00031
03261
00147
03877
05141

Importe reserva pendiente dotación

05134
05138
00009
00032
03262
00152
03878
05142

Reserva dispuesta

05135
05139
00010
00035
03263
00153
03879
05143

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 62.1 e) y DT 33^a.1 LIS, distribución individual del importe integrado con posibilidad de conversión en crédito exigible^()**

Aumento

Disminución

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS 00011

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33^a.1 LIS. Integración dotaciones sin límitePérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33^a.1 LIS. Integración dotaciones con límite

Aplicación del límite del art. 62.1 e) LIS

00012

00013

00015

00014

Dotaciones pendientes de integración a principio del período/generado en el propio período

Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros
2007 y anteriores	01133	00975	01135	01136	01137
2008 a 2015	01181	01182	01183	01184	01185
2016	01187	01188	01189	01190	01191
2017	01193	00036	00037	01194	01195
2018	00041	03265	03266	00042	00043
2019	03264	00195	00312	03267	03268
2020 ^(*)	00154	03881	03882	00313	00314
2020	03880			03883	03884
Total	01196	00064	00065	00066	01200

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Activos por impuesto diferido generados durante la pertenencia al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Admón. tributaria. Distribución individual del importe (art. 130, DA 13^a y DT 33^a LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33^a y DA 13^a LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotationes en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
					Con prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 d) LIS	Si prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33 ^a .4 y 6 d) LIS
2007 y anteriores	00068		00069	00070		00071	
2008 a 2015	00106	00107	00108	00109	00110	00111	00112
Total	01277		01278	00114	00073	00115	00074
							00116

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período/generados en el propio período			AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
			Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS	AID aplicados en el período (por integración dotationes en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS
2016	01282	00117	00118	00119	00120	00121	00122	00123
2017	00126	00127	00128	00129	00130	00967	00131	00132
2018	00044	00047	00048	00049	00050	03275	00053	00054
2019	03270	03271	03272	03273	03274	00590	03276	03277
2020(*)	00320	00321	00322	00588	00589	03891	00591	00592
2020	03886	03887	03888	03889	03890		03892	03893
Total	00135	00136	00137	00138	00139	01311	01312	01313
								01314
								00140

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible 05015

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33^a.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período/generado en el propio período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33 ^a .4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2018	00057	00058	00059	
2019	03280	03281	03282	03283
2020(*)	00595	00596	00597	00600
2020	03896	03897	03898	03899
Total	00148	00149	00150	00151

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada previa a la incorporación al grupo**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2018	02580	02581	00875
2019	00840	00874	02297
2020 ^(*)	02295	02296	03141
Total	03139	03140	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación previa a la incorporación al grupo**Reducción pendiente de adicionar^(**)**

Ejercicio de generación	Pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicional a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	03142	03143	01334
2016	01332	01333	00512
2017	00460	00461	02585
2018	02583	02584	00879
2019	00877	00878	02300
2020 ^(*)	02298	02299	03147
Total	03145	03146	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	03148	03149	03150	03151
2016	01335	01336	01337	01338
2017	00514	00542	00549	00556
2018	02586	02587	02588	02589
2019	00882	00914	00929	00930
2020 ^(*)	02301	02302	02303	02304
Total	03152	03153	03154	03155

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 67 d), 74.3 d) y DT 33^a.1 LIS, generados en períodos previos a su incorporación al grupo con posibilidad de conversión en crédito exigible^()**

Ejercicio de generación	Aumento		Disminución		
	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros
2007 y anteriores	01343	01179	01344	01345	01346
2008 a 2015	01383	01384	01385	01386	01387
2016	01389	01390	01391	01392	01393
2017	00557	00559	00564	00573	00578
2018	02590	02591	02592	02593	02594
2019	00934	00944	01037	01038	01039
2020 ^(*)	02305	02306	02307	02308	02309
Total	01395	01396	01397	01398	01399
					01400

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Activos por impuesto diferido generados en períodos previos a su incorporación al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Admón tributaria (art. 130, DA 13^a y DT 33^a LIS)
Activos por impuesto diferido (AID). DT 33^a y DA 13^a LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotações en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
					Con prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 d) LIS)	Importe total AID pendientes (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS)(*)
2007 y anteriores	01401		01402	01403		01404	01405
2008 a 2015	01462	01463	01464	01465	01466	01467	01468 01469
Total	01476		01477	01478	01406	01479	01407 01480

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período			AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el período por integración dotações en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)
2016	01481	01482	01483	01484	01485	01487	01488	01489 01490 01491
2017	00642	00675	00700	00708	00720	00721	00722	00723 00724 00728
2018	02596	02597	02598	02599	02600	02601	02602	02603 02604 02605
2019	01049	01050	01064	01070	01076	01094	01095	01096 01097 01101
2020(*)	02311	02312	02313	02314	02315	02316	02317	02318 02319 02320
Total	01493	01494	01495	01496	01497	01499	01500	01501 01502 01503

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Común. tributaria

Importe del crédito exigible	Abono	Compensación
00736	00738	00739

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33^a.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33 ^a .4 LIS)		Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
		02606	02607	02608	01108 01118
2018	02606		02607	02608	
2019	01106		01107	01108	01118
2020(*)	02321		02322	02323	02324
Total	01509		01510	01511	01512

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

DOCUMENTO SOBRETRAMITIDO EN PÚBLICO

15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada previa a la incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2018	03284	03285	
2019	00601	00602	
2020 ^(*)	03900	03901	
Total	05147	05148	05149

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación previa a la incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 f) LIS)
Reducción pendiente de adicionar^()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	05150	05151	
2016	00155	00156	
2017	00075	00076	
2018	03287	03288	
2019	00604	00605	
2020 ^(*)	03903	03904	
Total	05153	05154	05155

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	05156	05157	05158	05159
2016	00158	00159	00160	00161
2017	00078	00079	00080	00081
2018	03290	03291	03292	03293
2019	00609	00610	00611	00612
2020 ^(*)	03906	03907	03908	03909
Total	05160	05161	05162	05163

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 67 d) y DT 33^a.1 LIS, generados en períodos previos a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Importes integrados atribuidos a la entidad con posibilidad de conversión en crédito exigible^()**

	Aumento	Disminución			
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones sin límite	00162				
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones con límite	00163				
Aplicación del límite del art. 67 d) LIS	00164	00165			
Dotaciones pendientes de integración a principio del periodo					
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido	Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros
2007 y anteriores	00166	00977	00167	00168	00169
2008 a 2015	00204	01568	01569	00205	00206
2016	00208	00209	00210	00211	00212
2017	00082	00083	00084	00085	00086
2018	03294	03295	03296	03297	03298
2019	00613	00614	00615	00616	00617
2020 ^(*)	03910	03911	03912	03913	03914
Total	00214	01580	00215	01582	01583

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Activos por impuesto diferido generados en períodos previos a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Conversión en crédito exigible frente a la Admón. tributaria. Importes atribuidos a la entidad (art. 130, DA 13^a y DT 33^a LIS)
Activos por impuesto diferido (AID). DT 33^a y DA 13^a LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del periodo (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS)(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el periodo (por integración dotações en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el periodo	AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
					Con prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 c) LIS)	Sin prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 d) LIS)	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación, por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33 ^a .4 y 6 d) LIS)
2007 y anteriores	00216		00217	00218		00219	
2008 a 2015	00277	00278	00279	00280	00281	01651	01652
Total	00287		00288	00289	00221	00290	00222
							00291

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS) pendientes de aplicación a principio del periodo	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del periodo			AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS)	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS)	AID aplicados en el periodo (por integración dotações en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el periodo	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS)
2016	00292	00293	00294	00295	00296	00297	00298	00299
2017	00088	00089	00090	00091	00092	00093	00094	00095
2018	03300	03301	03302	03303	03304	03305	03306	03307
2019	00619	00620	00624	00625	00626	00627	00628	00629
2020(*)	03916	03917	03918	03919	03920	03921	03922	03923
Total	00302	00303	00304	00305	00306	00307	00308	00309
								00310
								00311

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible 03054

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33^a.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del periodo	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33 ^a .4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)	Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros
2018	03310	03311	03312	
2019	00640	00641	00642	00643
2020(*)	03926	03927	03928	03929
Total	00316	00317	00318	00319

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

DOCUMENTO COMITIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Reserva de capitalización pendiente de aplicar generada por un grupo previo, asumida por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2018	03314	03315	
2019	00644	00645	
2020 ^(*)	03930	03931	
Total	05188	05189	05190

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Reserva de nivelación pendiente de dotación por un grupo previo, asumida por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar ^(**)			
Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015	05191	05192	
2016	00323	00324	
2017	00105	00170	
2018	03317	03318	
2019	00647	00648	
2020 ^(*)	03933	03934	
Total	05194	05195	05196

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015	05197	05198	05199	05200
2016	00326	00327	00328	00329
2017	00172	00173	00174	00175
2018	03320	03321	03322	03323
2019	00650	00651	00652	00653
2020 ^(*)	03936	03937	03938	03939
Total	05201	05202	05203	05204

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 74.3 d) y DT 33^a.1 LIS, generados en períodos anteriores por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Importes integrados atribuidos a la entidad de un grupo previo con posibilidad de conversión en crédito exigible^()**

			Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones sin límite.....			00330	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2) a los que se refiere el art. 11.12 LIS y dotaciones de la DT 33 ^a .1 LIS. Integración dotaciones con límite			00331	
Aplicación del límite del art. 74.3 d) LIS		00332		00333
Dotaciones pendientes de integración a principio del período				
Ejercicio de generación	Que no han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite	Dotaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido
2007 y anteriores	00334	00979	00335	00336
2008 a 2015	00374	00375	00376	00377
2016	01757	01758	01759	00380
2017	00176	00177	00178	00179
2018	03324	03325	03326	03327
2019	00657	00658	00704	00705
2020 ^(*)	03940	03941	03942	03943
Total	00383	00384	00385	00386
Dotaciones pendientes de integración en períodos futuros				
	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal	Que han cumplido condiciones de deducibilidad fiscal pero no integradas por aplicación límite		
			00337	00980
			00378	00379
			00381	00382
			00180	00181
			03328	03329
			00706	00707
			03944	03945
			00387	00388

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) Los importes se consignarán a nivel de base. Grupo de cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Activos por impuesto diferido generados en períodos anteriores por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Conversión en crédito exigible frente a la Admón. tributaria. Importes atribuidos a la entidad de un grupo previo (art. 130, DA 13^a y DT 33^a LIS)

Activos por impuesto diferido (AID). DT 33^a y DA 13^a LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID pendientes de aplicación a principio del período (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS(*)	Cuota líquida positiva	AID aplicados en el período (por integración dotações en la liquidación)	AID convertidos en crédito exigible en el período	AID pendientes de aplicación en períodos futuros			Importe total AID pendientes (DT 33 ^a .1 y 6 a) LIS(*)
					Con prestación patrimonial (DT 33 ^a .6 c) LIS	Sin prestación patrimonial (DT 33 ^a .d) LIS	Sin prestación patrimonial. Minoración prestación por exceso cuota otros períodos iniciados a partir de 2016 (DT 33 ^a .4 y 6 d) LIS	
2007 y anteriores	00389		00390	00391		00392		00393
2008 a 2015	00449	00450	00451	00452	00453	00454	00455	00456
Total	00460		00461	00462	00394	00463	00395	00464

(*) Activos por impuesto diferido con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130 LIS).

Activos por impuesto diferido (AID). Art. 130 LIS

Ejercicio de generación	Importe total AID (art. 130.6 a) LIS pendientes de aplicación a principio del período	Cuota líquida positiva	AID pendientes de aplicación a principio del período			AID pendientes de aplicación en períodos futuros		
			Con derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 b) LIS	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS	Sin derecho a conversión en crédito exigible (art. 130.6 c) LIS	AID aplicados en el período (por integración dotações en la liquidación y compensación de BI negativas)	AID convertidos en crédito exigible en el período	Con derecho a conversión en crédito exigible por exceso cuota en otros períodos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 y 6 b) LIS
2016	01849	01850	01851	01852	00465	00466	01856	01857
2017	00182	00183	00184	00185	00186	00187	00188	00189
2018	03330	03331	03332	03333	03334	03335	03336	03337
2019	00708	00709	00713	00714	00715	00719	00720	00721
2020 ¹⁾	03946	03947	03948	03949	02950	03951	03952	03953
Total	01861	01862	01863	01864	01865	01867	01868	01869
								01870
								01871

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene AID pendientes de aplicar o convertir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Admón. tributaria

Importe del crédito exigible 05184

Exceso cuota líquida positiva (art. 130.1 y DT 33^a.4 LIS)

Ejercicio de generación	Exceso cuota líquida positiva pendiente a principio del período	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos de 2008 a 2015 (DT 33 ^a .4 LIS)	Exceso cuota líquida positiva aplicado en períodos impositivos iniciados a partir de 2016 (art. 130.1 párrafo 2º LIS)		Exceso cuota líquida positiva pendiente de aplicación en períodos futuros								
			03340	03341		03342	00733	00737	00738	03956	03957	03958	03959
2018					01877								
2019													
2020 ¹⁾													
Total	01877	01878			01879							01880	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene excesos de cuota líquida pendientes de aplicar generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

DOCUMENTO SOBRE ATRIBUTO A TRAMITAR EN INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

TOTAL GRUPO**Bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	00109	00111	00516
1998	00113	00115	00134
1999	00135	00136	00137
2000	00138	00139	00140
2001	00141	00142	00143
2002	00144	00145	00146
2003	00147	00148	00149
2004	00150	00152	00173
2005	00175	00176	00184
2006	00199	00204	00205
2007	00206	00207	00208
2008	00209	00210	00211
2009	00212	00213	00214
2010	00215	00216	00217
2011	00218	00219	00220
2012	00221	00222	00223
2013	00190	00196	00227
2014	00534	00535	00536
2015	00081	03156	00188
2016	01881	01882	01883
2017	00733	00734	00735
2018	02610	02611	02612
2019	01119	01120	01124
2020(*)	02325	02326	02327
Total	00224	00362	00226
2020	03157		03158

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Cooperativas: cuotas por pérdidas del grupo pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	00229	00230	03159
2001	00232	00233	00234
2002	00235	00236	00237
2003	00238	00239	00240
2004	00241	00242	00243
2005	00244	00245	00246
2006	00247	00248	00249
2007	00250	00251	00252
2008	00253	00254	00255
2009	00256	00258	00259
2010	00260	00261	00262
2011	00263	00264	00265
2012	00266	00267	00268
2013	00269	00270	00271
2014	00228	00975	00999
2015	00272	00273	00274
2016	01884	01885	01886
2017	00770	00779	00842
2018	02613	02614	02615
2019	01125	01126	01130
2020(*)	02328	02329	02330
Total	00278	00363	00292
2020	00189		00458

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO**Datos para el cálculo de límites de compensación de bases imponibles negativas del grupo, cuotas negativas de cooperativas por pérdidas del grupo y correcciones contables (art. 11.12 LIS)**

Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas del grupo, de cuotas negativas de cooperativas generadas por pérdidas del grupo o los límites establecidos en el artículo 11.12 de la LIS a nivel de grupo (art. 62.e LIS):

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS 00972

Rentas correspondientes a reversión deterioros (DT 16.8 LIS) 01860

Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota) 00973

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16^a.8 LIS) 00179

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases imponibles negativas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	05205	05206	05207
1998	05208	05209	01001
1999	05210	05211	01002
2000	05212	05213	01003
2001	05214	05215	01004
2002	05216	05217	01005
2003	05218	05219	01006
2004	05220	05221	01007
2005	05222	05223	01008
2006	05224	05225	01009
2007	05226	05227	01010
2008	05228	05229	01011
2009	05230	05231	01012
2010	05232	05233	01013
2011	05234	05235	01014
2012	05236	05237	01015
2013	05238	05239	02880
2014	05240	05241	02740
2015	05242	05243	02821
2016	01887	01888	01889
2017	00196	00197	00198
2018	03344	03345	03346
2019	00743	00744	00745
2020(*)	03960	03961	03962
Total	05244	05245	01016
2020	05246		05247

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Cooperativas: cuotas por pérdidas del grupo pendientes de compensación: imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	05248	05249	05250
2001	05251	05252	01018
2002	05253	05254	01019
2003	05255	05256	01020
2004	05257	05258	01021
2005	05259	05260	01022
2006	05261	05262	01023
2007	05263	05264	01024
2008	05265	05266	01025
2009	05267	05268	01026
2010	05269	05270	01027
2011	05271	05272	01028
2012	05273	05274	01029
2013	05275	05276	01030
2014	05277	05278	02881
2015	05279	05280	01031
2016	01890	01891	01892
2017	00199	00200	00201
2018	03347	03348	03349
2019	00752	00753	00754
2020(*)	03963	03964	03965
Total	05281	05282	01032
2020	05283		02822

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO**Bases imponibles negativas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación (art. 67 e) y art 74.3 e) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	00640	00641	00548
1998	00643	00644	00645
1999	00646	00647	00648
2000	00649	00650	00651
2001	00652	00653	00654
2002	00655	00656	00657
2003	00658	00659	00660
2004	00661	00662	00663
2005	00664	00665	00666
2006	00667	00668	00669
2007	00743	00747	00748
2008	00275	00276	00277
2009	00608	00609	00610
2010	00704	00705	00706
2011	00013	00014	00015
2012	00725	00726	00727
2013	00673	00674	00063
2014	00422	00423	00424
2015	03160	03161	03162
2016	01893	01894	01895
2017	01167	01168	01169
2018	02616	02617	02618
2019	01131	01132	01139
2020 ^(*)	02331	02332	02333
Total	00670	00547	00671

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Cooperativas: cuotas por pérdidas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo, pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	00676	00677	03163
2001	00679	00680	00681
2002	00682	00683	00684
2003	00685	00686	00687
2004	00688	00689	00690
2005	00691	00692	00693
2006	00623	00624	00672
2007	00679	00280	00281
2008	00587	00515	00900
2009	00059	00099	00100
2010	00017	00018	00019
2011	00332	00333	00334
2012	00335	00336	00337
2013	00338	00339	00340
2014	00064	00901	00902
2015	00341	00342	00343
2016	01896	01897	01898
2017	01170	01171	01172
2018	02619	02620	02621
2019	01140	01141	01142
2020 ^(*)	02334	02335	02336
Total	00694	00561	00695

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

220

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2):

Bases imponibles negativas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de compensación (art. 67 e) LIS

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	01033	01034	02671
1998	01035	01036	01037
1999	01038	01039	01040
2000	01041	01042	01043
2001	01044	01045	01046
2002	01047	01048	01049
2003	01050	01051	01052
2004	01053	01054	01055
2005	01056	01057	01058
2006	01059	01060	01061
2007	01062	01063	01064
2008	01065	01066	01067
2009	01068	01069	01070
2010	01071	01072	01073
2011	01074	01075	01076
2012	01077	01078	01079
2013	02882	02883	02884
2014	02741	02742	02743
2015	06365	06366	06367
2016	00467	00468	00469
2017	00202	00203	00223
2018	03350	03351	03352
2019	00755	00756	00757
2020 ^(*)	03966	03967	03968
Total^(**)	01080	01081	01082

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

(**) Total aplicado [01081] ≤ 70% / 50% / 25% [02219]

Cooperativas: cuotas por pérdidas de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	01085	01086	01087
2001	01088	01089	01090
2002	01091	01092	01093
2003	01094	01095	01096
2004	01097	01098	01099
2005	01100	01101	01102
2006	01103	01104	01105
2007	01106	01107	01108
2008	01109	01110	01111
2009	01112	01113	01114
2010	01115	01116	01117
2011	01118	01119	01120
2012	01121	01122	01123
2013	01124	01125	01126
2014	02885	02886	02887
2015	01127	01128	01129
2016	00470	00471	00472
2017	00224	00225	00226
2018	03353	03354	03355
2019	02250	02251	02252
2020 ^(*)	03969	03970	03971
Total	01130	01131	01132

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

220

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Datos para el cálculo de límites de compensación de bases imponibles negativas, cuotas negativas de cooperativas por pérdidas generadas por las entidades con carácter previo a su incorporación al grupo y correcciones contables (art. 11.12 LIS)

Indique el importe neto de la cifra de negocios de la entidad de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites de compensación de bases imponibles negativas, de cuotas negativas de cooperativas por pérdidas o los límites establecidos en el artículo 11.12 de la LIS, generadas por la entidad con carácter previo a su incorporación al grupo:

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados 11.13 LIS 02244

Rentas correspondientes a reversión deterioros (DT 16.8 LIS) 02245

Base imponible individual de la entidad, teniendo en cuenta las eliminaciones e incorporaciones correspondientes a la misma (art. 67 e) LIS) 02219

Rentas correspondientes a quitas a integrar en la base imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota) 02246

Rentas correspondientes a la reversión de deterioros cooperativas (a nivel de cuota) (DT 16^a.8 LIS) 02247

- Entidad de nueva creación (art. 26.3 LIS)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Bases imponibles negativas de períodos anteriores generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	05284	05285	05286
1998	05287	05288	05289
1999	05290	05291	05292
2000	05293	05294	05295
2001	05296	05297	05298
2002	05299	05300	05301
2003	05302	05303	05304
2004	05305	05306	05307
2005	05308	05309	05310
2006	05311	05312	05313
2007	05314	05315	05316
2008	05317	05318	05319
2009	05320	05321	05322
2010	05323	05324	05325
2011	05326	05327	05328
2012	05329	05330	05331
2013	05332	05333	05334
2014	05335	05336	05337
2015	05338	05339	05340
2016	00475	00476	00477
2017	00227	00228	00229
2018	03356	03357	03358
2019	00816	00817	00818
2020(*)	03972	03973	03974
Total	05341	05342	05343

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Cooperativas: cuotas por pérdidas de períodos anteriores generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad al incorporarse al grupo. Pendientes de compensación

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	05345	05346	05347
2001	05348	05349	05350
2002	05351	05352	05353
2003	05354	05355	05356
2004	05357	05358	05359
2005	05360	05361	05362
2006	05363	05364	05365
2007	05366	05367	05368
2008	05369	05370	05371
2009	05372	05373	05374
2010	05375	05376	05377
2011	05378	05379	05380
2012	05381	05382	05383
2013	05384	05385	05386
2014	05387	05388	05389
2015	05390	05391	05392
2016	00478	00479	00480
2017	00230	00231	00232
2018	03359	03360	03361
2019	00819	00820	00821
2020(*)	03975	03976	03977
Total	05393	05394	05395

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros en el grupo (art. 16 LIS) (excluidos aquéllos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS)****Límite art.16.5, 67 b) o 83 LIS**

- a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) 03196
- b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) 03197
- c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2] \geq 0$) 03198
- c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($=[-a-c1] \geq 0$) 03199
- d) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en períodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83, deducibles tras este límite ($[b \geq c1+d+e] \geq 0$) 03200
- e) Gastos financieros pendientes de deducir en períodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, deducibles tras este límite, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ($[b \geq c1+d+e] \geq 0$) 03201

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

- f) Gastos financieros del período impositivo no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo) 03202
 - g) Gastos financieros del grupo del período impositivo (= $[c1+f]$) 03203
 - h) Ingresos financieros del grupo del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios 03204
 - i) Gastos financieros netos del grupo del período impositivo (= $[g-h]$) 03205
 - j) Límite a la deducción de gastos financieros netos (= $30\% * [j1-j2-j3-j4+j5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto $>= 1$ millón) 03206
 - j1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) 03207
 - j2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) 03208
 - j3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) 03209
 - j4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.) .. 03210
 - j5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)^(*) 03211
 - k) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado en el grupo 03212
 - l) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores, generado o asumido por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 a) y 74.3 b) LIS 03213
 - m1) Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [j+k+l]$, $[i=m1+m2] \geq 0$) 03214
 - m2) Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles (= $[i-m1] \geq 0$) 03215
 - n) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en períodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d] \geq 0$) 03216
 - o) Gastos financieros pendientes de deducir en períodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ($\leq [e] \geq 0$) 03217
 - p) Gastos financieros netos del grupo pendientes de deducir de períodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS aplicados 03218
 - q) Gastos financieros netos pendientes de deducir de períodos anteriores aplicados no afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS 03219
- Total gastos financieros del período impositivo no deducibles (= $[c2+m2]$) 03220**

(*) Dividendos o participaciones en beneficios de entidades con un porcentaje de participación, directo o indirecto, al menos del 5 por ciento o valor de adquisición superior a 20 millones de euros.

TOTAL GRUPO**Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		00412		00413	
2013		00065		00069	
2014		00415		00416	
2015	03221		00969	00970	
2016	01912		01913	03223	
2017	00844		00892	01914	
2018	02622		02623	00893	
2019	01143		01144	02624	
2020 ^(*)	02337	02338		01176	
2020				02339	
Total	03226	00418	00419	03227	00630

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene gastos financieros pendientes de deducir, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Pendiente de adición en el grupo por límite beneficio operativo no aplicado^()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	00425			00428	
2015	03228		03229		01919
2016	01917		01918		00911
2017	00908		00909		02629
2018	02627		02628		01185
2019	01183		01184		02344
2020 ^(*)	02342		02343		
Total	00538		00539		00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene beneficio operativo pendiente de adicionar, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Límite de deducibilidad de gastos financieros. Distribución individual del saldo pendiente del grupo

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02550	02551		02552
2013		02888	02889		02990
2014		02553	02554		02555
2015	05396	02744	02745		02746
2016	00481	01921	05400		05402
2017	00233	00234	00482		00484
2018	03362	03363	00235		00237
2019	00825	00826	03364		03366
2020 ^(*)	03978	03979	00827		00832
2020			03980		03982
Total	05403	02556	02557	05404	02558

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado. Distribución individual del saldo pendiente de adición del grupo^()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	02747			02748	
2015	05405		05406		05407
2016	00485		00486		00487
2017	00238		00239		00240
2018	03367		03368		03369
2019	00833		00843		00844
2020 ^(*)	03983		03984		03985
Total	02565		02566		02567

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado dentro del grupo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÉMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

TOTAL GRUPO**Gastos financieros de las entidades de períodos anteriores a su incorporación al grupo. Pendientes de deducir**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto	00500	00544	00501	00545
2012		00499			00432	
2013		00543			03235	
2014		00430			01932	
2015	03231		03233		00922	
2016	01928		01930		02634	
2017	00916		00920		01190	
2018	02630		02632		02349	
2019	01186		01188			
2020 ^(*)	02345		02347			
Total	03236	00502	00503		03237	00504

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene gastos financieros generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir. Los importes a consignar son los agregados.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades en períodos anteriores a su incorporación al grupo^()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	03238	01933	03239	01934	01935	00925
2015						
2016						
2017						
2018						
2019						
2020 ^(*)						
Total	00508		00509		00510	

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar. Los importes a consignar son los agregados.

DOCUMENTO SOMETIDO A TRIMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

NIF:
Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /**Gastos financieros de la entidad de períodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo. Pendientes de deducir (art. 67 b) LIS**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		02568	02569		02570
2013		02995	02996		02997
2014		02750	02751		02752
2015	05408	05409	05410	05411	05412
2016	00488	00489	00490	00491	00492
2017	00241	00242	00243	00244	00245
2018	03370	03371	03372	03373	03374
2019	00845	00849	00850	00851	00855
2020 ^(*)	03986	03987	03988	03989	03990
Total	05413	02574	02575	05414	02576

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 b) LIS^()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2015	05415		05416		00495
2016	00493		00494		00248
2017	00246		00247		03377
2018	03375		03376		00864
2019	00856		00857		03993
2020 ^(*)	03991		02584		02585
Total	02583				

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado antes de integrarse al grupo, correspondiente a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar.

Limitación de deducibilidad de la entidad individual de gastos financieros al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (excluidos aquéllos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS

Límite art.16.5 o 83 LIS	
a)	Gastos financieros del período impositivo de la entidad derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) 05418
b)	Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 o 83) (sin signo) 05419
c)	Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 o 83 LIS ($\leq [b]$, ≥ 0) 05421
d)	Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b] \geq [c+d]$, ≥ 0) 05422
Límite art. 67 a) LIS	
e)	Gastos financieros del período impositivo de la entidad no afectados por art. 16.5 o 83 LIS (sin signo) 05423
f)	Gastos financieros del período impositivo de la entidad (= [c+e]) 05424
g)	Ingresos financieros del período impositivo de la entidad derivados de la cesión a terceros de capitales propios 05425
h)	Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad (= [f-g]) 05426
i)	Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30% del beneficio operativo de la entidad considerando eliminaciones e incorporaciones) 05427
j)	Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado por la entidad antes de incorporarse al grupo 05428
k)	Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad deducibles ($\leq [i]+[j]$, ≥ 0) 05429
Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [c]$, ≥ 0) 05430	
Gastos financieros netos pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo no afectados por art. 16.5 o 83 LIS aplicados 05431	

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Gastos financieros de períodos anteriores generados por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo. Pendientes de deducir (art. 74.3 b) LIS

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) o 83 LIS	Resto
2012		05432	05433		05434
2013		05435	05436		05437
2014		05438	05439		05440
2015	05441		05442		05445
2016	00496		00497		01948
2017	00249		00250		00253
2018	03378		03379		03382
2019	00865		00866		00869
2020 ^(*)	03994	03995	03996	03997	03998
Total	05446	05447	05448	05449	05450

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir generados en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros asumidos de un grupo previo en períodos anteriores.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicados en períodos anteriores generados por un grupo previo, asumidos por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 b) LIS^()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	05460	01949		00499	00256
2015			00255		03385
2016			03384		00982
2017			00981		04001
2018			04000		
2019					
2020 ^(*)	03999		05464		05465
Total	05463				

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene beneficio operativo pendiente de adicionar generado en un grupo previo, correspondiente a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado asumidos de un grupo previo en períodos anteriores a su incorporación al grupo.

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

Conciliación de la consolidación de resultados y bases imponibles del grupo

Consolidación de resultados contables:

A. Resultados consolidados del grupo fiscal en el ejercicio, antes de impuestos..... 00293

B. Suma de los resultados de las entidades del grupo fiscal en el período, antes de impuestos 00301

C. Diferencia por consolidación de resultados (= A - B) 00302

Consolidación de bases imponibles:

D. Base imponible previa del grupo 00225

E. Suma de bases imponibles individuales (= 00043 + 00049)..... 00303

F. Diferencia por consolidación de bases imponibles (= D - E) 00304

G. DIFERENCIAS ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA DE BASES IMPONIBLES (= F - C = G1 + G2) 00305

Diferencias en el diferimiento de resultados internos:

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en existencias en la entidad adquirente 00306

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en inmovilizado amortizable en la entidad adquirente 00307

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en terrenos en la entidad adquirente 00308

- Por transmisiones internas de derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda 00309

- Por transmisiones internas de derivados (opciones, futuros, etc.) 00310

- Por transmisiones internas de activos financieros representativos de fondos propios 00311

- Por operaciones internas no comprendidas en los epígrafes anteriores. (Especificar) 00312

G1. Total diferencias por diferimiento de resultados internos (*) 00313

Diferencias por otros conceptos:

- Por eliminación de los dividendos internos del grupo fiscal 00314

- Por eliminación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal..... 00315

- Por incorporación de deterioros de valor de participaciones en fondos propios de entidades del grupo fiscal..... 00316

- Por fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación 00317

- Por otros conceptos no comprendidos en los apartados anteriores 00318

G2. Total diferencias por otros conceptos (*) 00319

(*) Las partidas correspondientes a los apartados G1 y G2 se obtendrán restando a los importes fiscales los contables, manteniendo el signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo o el resultado contable consolidado del grupo.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del período con la base imponible del Impuesto sobre beneficios

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Reservas	Total
	00513	00517	00518	00519
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	00513	00517	00518	00519
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	00520	00521	00522	00523
Diferencias permanentes:				
- de las entidades individuales	00527	00591	00607	00709
- de los ajustes por consolidación.....	00785	00789	00801	00802
Diferencias temporarias:				
- de las entidades individuales				
. con origen en el período	00806	00813	00814	00815
. con origen en períodos anteriores	00889	00890	00898	00899
- de los ajustes por consolidación				
. con origen en el período	00938	00961	00962	00979
. con origen en períodos anteriores	00983	00984	00985	00986
Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores				00980
Base imponible (resultado fiscal)				00981
				00982
				00983
				00984
				00985
				00986
				00987
				00988
				00989
				00990
				00991

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

Liquidación (II)**Cuota íntegra****Cuota íntegra** 00562Regularización reserva de nivelación (Art. 105.6 LIS) 03358**Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva**

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS) (pág. 11).....

00567

Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS) (pág. 11)

00568

Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 Ley 19/1994) (pág. 11)

00563

Bonificaciones sociedades cooperativas (Ley 20/1990) (pág. 11).....

00566

Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Cap. III Tit. VII LIS) (pág. 11)

00576

Otras bonificaciones (pág. 11).....

00569

DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDLeg. 4/2004) (pág. 12).

00570

DI interna de períodos anteriores aplicada en el periodo (DT 23ª.1 LIS) (pág. 12).....

01965

DI interna generada y aplicada en el período (DT 23ª.1 LIS) (pág. 12).....

00571

DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 RDLeg. 4/2004) (pág. 12)...

00572

DI internacional de períodos anteriores aplicada en el periodo (arts. 31 y 32 LIS) (pág. 12)

03251

DI internacional generada y aplicada en el periodo (art. 31 y 32 LIS) (pág. 12).....

03261

Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS) (pág. 10)

00575

DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) (pág. 10)

00577

Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 Ley 19/1994) (pág. 11)

00581**Cuota íntegra ajustada positiva** 00582**Otras deducciones. Cuota líquida positiva****Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones**00583

Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDLeg. 4/2004 (pág. 13)

00585

Deducciones DT 24ª.1 LIS (pág. 13).....

00584

Deducciones para incentivar det. actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24ª.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (pág. 14 y 14 bis)

00588

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

03359

Deducción por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 14/1994)

02353

Deducciones por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS)

02354

Deducciones I+D+i excluidas del límite art. 39.2 LIS (pág. 14 ter)

00186

Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (pág. 14 ter)

00565

Deducciones Inversión Canarias (pág. 13 bis).....

00590

Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral

00399

Deducción por reversión de medidas temporales DT 87ª.1 LIS (pág. 14 quater)

03344

Deducción por reversión de medidas temporales DI 37ª.2 LIS (pág. 14 quater)

03356**Cuota líquida positiva** 00592**Cuota del período a ingresar o a devolver**

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC

00595

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas

00596

Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas.....

00597

ESTADO

D. FORALES/NAVARRA

Cuota del período a ingresar o a devolver 00599 00600**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

Pago fraccionado 1

0060100602

Pago fraccionado 2

0060300604

Pago fraccionado 3

0060500606**Cuota diferencial** 00611 00612**Líquido a ingresar o a devolver**

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores.....

0061500616

Intereses de demora

0061700618

Complementaria: Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria

0061900620

TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)

Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) (pág. 14 ter)

0339903393

Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS).....

0340003398**Líquido a ingresar o a devolver** 00621 00622

Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la AT (art. 130 LIS).....

0336103362

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la AT (art. 130 LIS).....

0336303364

DOCUMENTO COMENTADO A TRAMITAR EN PÓUTICA

PUBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

Deducciones del grupo por doble imposición no trasladables a períodos siguientes

Total 00575

Bonificaciones del grupo

TOTAL GRUPO**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo)****Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente
2008.....	00104
2009.....	00106
2010.....	00108
2011.....	00110
2012.....	00112
2013.....	00114
2014.....	00320
Total	00116

2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
00846	00847	02505
00282	00283	00284
00702	00703	00707
00071	00187	00300
00025	00026	00027
00714	00715	00716
00321	00322	00323
00117	00570	00118

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente
DI interna 2015.....	01955
DI interna 2016.....	01959
DI interna 2017.....	01173
DI interna 2018.....	02638
DI interna 2019.....	01194
DI interna 2020 ^(*)	02355
Total	01963

	Deducción generada
DI interna 2020.....	01967
Total	01970

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente
2005.....	00153
2006.....	00154
2007.....	00155
2008.....	00156
2009.....	00157
2010.....	00158
2011.....	00159
2012.....	00324
2013.....	00328
2014.....	00367
Total períodos anteriores	00160

2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
00637	00638	01973
00849	00894	00197
00285	00286	00287
00825	00826	00827
00001	00002	00003
00028	00029	00030
00717	00718	00719
00325	00326	00327
00329	00330	00331
00368	00369	00370
00161	00572	00162

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional períodos anteriores:	Deducción pendiente
DI internacional 2015	03244
DI internacional 2016	01974
DI internacional 2017	00927
DI internacional 2018	02642
DI internacional 2019	01198
DI internacional 2020 ^(*)	02359
Total	03249

2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
03246	03247	03248
01975	01976	01977
00928	00948	00949
02643	02644	02645
01199	01200	01201
02360	02361	02362
03250	03251	03252

	Deducción generada
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	03254
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	03257
Total 2020	03260

	Deducción generada	Pendiente de aplicación períodos futuros
03255		03256
03258		03259
03261		03262

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Datos para el cálculo de los límites de deducciones por doble imposición del grupo

Indique el importe neto de la cifra de negocios del grupo, de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites para las deducciones por doble imposición del grupo, previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23ª LIS:

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

TOTAL GRUPO**Deducciones del grupo****Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2008.....	01139	01140	01141	01142	01143
2009.....	01144	01145	01146	01147	01148
2010.....	01149	01150	01151	01152	01153
2011.....	01154	01155	01156	01157	01158
2012.....	01159	01160	01161	01162	01163
2013.....	01164	01165	01166	01167	01168
2014.....	01169	02293	01170	01171	01172
Total	01173		01174	01175	01176

Tipo de gravamen 2020

03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	00501	03245	00502	01980	01981
DI interna 2016.....	01982	01983	00503	00504	01986
DI interna 2017.....	00257	00258	00259	00260	00261
DI interna 2018.....	03387	03386	03388	03389	03390
DI interna 2019.....	00983	00984	00985	00986	00987
DI interna 2020(*).....	04002	04003	04004	04005	04006
Total	00505		01988	01989	01990

Tipo de gravamen 2020

03253

Deducción generada

			Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2020.....	01991		01992	01993
Total	01994		01995	01996

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	01197	01904	01198	01199	02001
2006.....	01201	01138	01202	01203	01204
2007.....	01205	01134	01206	01207	01208
2008.....	01209	01140	01210	01211	01212
2009.....	01213	01145	01214	01215	01216
2010.....	01217	01150	01218	01219	01220
2011.....	01221	01155	01222	01223	01224
2012.....	01225	01160	01226	01227	01228
2013.....	01905	01165	01906	01907	01908
2014.....	02300	02293	02302	02303	02304
Total períodos anteriores	01229		01230	01231	01232

Tipo de gravamen 2020

03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2015	05540	03245	05541	05542	05543
DI internacional 2016	01997	01983	01998	01999	02000
DI internacional 2017	00262	00258	00263	00264	00265
DI internacional 2018	03391	03386	03392	03393	03394
DI internacional 2019	00988	00984	00989	00990	00991
DI internacional 2020(*)	04007	04003	04008	04009	04010
Total	05544		05545	05546	05547

Tipo de gravamen 2020

03253

DI internacional 2020:

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	05548	05549	05550
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	05551	05552	05553
Total 2020	05554	05555	05556

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág 2):

Deducciones del grupo**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes****Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2008.....	05466	01140	05467	05468	02002
2009.....	05469	01145	05470	05471	01247
2010.....	05472	01150	05473	05474	01248
2011.....	05475	01155	05476	05477	01249
2012.....	05478	01160	05479	05480	01250
2013.....	05481	01165	05482	05483	01251
2014.....	05484	02293	05485	05486	01252
Total	05487		05488	05489	01253

Tipo de gravamen 2020

03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	02003	03245	02004	02005	02006
DI interna 2016.....	02007	01983	02008	02009	02010
DI interna 2017.....	00266	00258	00267	00268	00269
DI interna 2018.....	03395	03386	03396	03397	03398
DI interna 2019.....	00992	00984	00993	00994	00995
DI interna 2020*.....	04011	04003	04012	04013	04014
Total	02011		02012	02013	00508

Tipo de gravamen 2020

03253

	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2020.....	00509	00510	02017
Total	02018	02019	02020

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	05490	01904	05491	05492	02021
2006.....	05493	01138	05494	05495	01263
2007.....	05496	01134	05497	05498	01264
2008.....	05499	01140	05500	05501	01265
2009.....	05502	01145	05503	05504	01266
2010.....	05505	01150	05506	05507	01267
2011.....	05508	01155	05509	05510	01268
2012.....	05511	01160	05512	05513	01269
2013.....	05514	01165	05515	05516	01909
2014.....	05517	02293	05518	05519	02305
Total períodos anteriores	05520		05521	05522	01270

Tipo de gravamen 2020

03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI internacional 2015	05523	03245	05524	05525	05526
DI internacional 2016	02022	01983	02023	02024	02025
DI internacional 2017	00270	00258	00271	00272	00273
DI internacional 2018	03399	03386	03400	03401	03402
DI internacional 2019	00996	00984	00997	00998	00999
DI internacional 2020*.....	04015	04003	04016	04017	04018
Total	05527		05528	05529	05530

Tipo de gravamen 2020

03253

DI internacional 2020:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	05531	05532	05533
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	05534	05535	05536
Total 2020	05537	05538	05539

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**Deducciones pendientes de aplicar al incorporarse al grupo****Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente
2008.....	01279
2009.....	01283
2010.....	01287
2011.....	01291
2012.....	01295
2013.....	01299
2014.....	01303
Total períodos anteriores	01307

2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
01280	01281	02026
01284	01285	01286
01288	01289	01290
01292	01293	01294
01296	01297	01298
01300	01301	01302
01304	01305	01306
01308	01309	01310

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente
DI interna 2015.....	02027
DI interna 2016.....	02031
DI interna 2017.....	00274
DI interna 2018.....	03403
DI interna 2019.....	01000
DI interna 2020(*).....	04019
Total.....	00513

2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
02028	02029	02030
02032	00511	00512
00275	00276	00282
03404	03405	03406
01017	01083	01084
04020	04021	04022
00514	00515	00516

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente
2005.....	01315
2006.....	01319
2007.....	01323
2008.....	01327
2009.....	01331
2010.....	01335
2011.....	01339
2012.....	01343
2013.....	01910
2014.....	02306
Total períodos anteriores	01347

2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
01316	01317	02039
01320	01321	01322
01324	01325	01326
01328	01329	01330
01332	01333	01334
01336	01337	01338
01340	01341	01342
01344	01345	01346
01911	01912	01913
02307	02308	02309
01348	01349	01350

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente
DI internacional 2015	05557
DI internacional 2016	00517
DI internacional 2017	00283
DI internacional 2018	03407
DI internacional 2019	01177
DI internacional 2020(*)	04023
Total.....	05561

2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
05558	05559	05560
00518	00519	02043
00284	00285	00286
03408	03409	03410
01178	01179	01180
04024	04025	04026
05562	05563	05564

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág 2):

Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71)**Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2008.....	01354	00021	01355	01356	02044
2009.....	01358	00027	01359	01360	01361
2010.....	01362	00033	01363	01364	01365
2011.....	01366	00039	01367	01368	01369
2012.....	01370	00045	01371	01372	01373
2013.....	01374	00051	01375	01376	01377
2014.....	01378	00599	01379	01380	01381
Total períodos anteriores	01382		01383	01384	01385

Tipo de gravamen 2020 03253

Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	02045	00692	02046	02047	02048
DI interna 2016.....	02049	00506	00520	00521	00522
DI interna 2017.....	00338	00339	00340	00341	00342
DI interna 2018.....	03411	02259	03412	03413	03414
DI interna 2019.....	01235	02257	01236	01237	01238
DI interna 2020(*).....	04027	04028	04029	04030	04031
Total	00523		00524	00525	00526

Tipo de gravamen 2020 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	01390	00473	01391	01392	00527
2006.....	01394	00016	01395	01396	01397
2007.....	01398	00018	01399	01400	01401
2008.....	01402	00021	01403	01404	01405
2009.....	01406	00027	01407	01408	01409
2010.....	01410	00033	01411	01412	01413
2011.....	01414	00039	01415	01416	01417
2012.....	01418	00045	01419	01420	01421
2013	01915	00051	01916	01917	01918
2014.....	02311	00599	02312	02313	02314
Total períodos anteriores	01422		01423	01424	01425

Tipo de gravamen 2020 03253

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI internacional 2015	05565	00692	05566	05567	05568
DI internacional 2016	00528	00506	00529	00530	00531
DI internacional 2017	00343	00339	00344	00345	00346
DI internacional 2018	03415	02259	03416	03417	03418
DI internacional 2019	01239	02257	01240	01241	01242
DI internacional 2020(*)	04032	04028	04033	04034	04035
Total	05569		05570	05571	05572

Tipo de gravamen 2020 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71)

Importe neto de la cifra de negocios de la entidad, de los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo, a efectos de determinar, si proceden, los límites para las deducciones por doble imposición previstas en los artículos 31, 32, 100.11 y DT 23^a LIS generadas por la entidad con carácter previo a la incorporación al grupo:

- INCN inferior a 20 millones de euros
- INCN de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros
- INCN de al menos 60 millones de euros

Cuota íntegra

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones

01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

01234

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorporación grupo (pág. 2):

Deducciones pendientes de aplicar generadas por un grupo previo, asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS**Deducciones por doble imposición interna RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2008.....	05573	00022	05574	05575	05532
2009.....	05576	00028	05577	05578	05579
2010.....	05580	00034	05581	05582	05583
2011.....	05584	00040	05585	05586	05587
2012.....	05588	00046	05589	05590	05591
2013.....	05592	00052	05593	05594	05595
2014.....	05596	00598	05597	05598	05599
Total períodos anteriores	05600		05601	05602	05603

Tipo de gravamen 2020 03253**Deducciones doble imposición interna (DT 23ª.1 LIS)**

DI interna ejerc. anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
DI interna 2015.....	00533	00693	00534	00535	00536
DI interna 2016.....	00537	00507	00538	00539	00540
DI interna 2017.....	00347	00348	00349	00350	00351
DI interna 2018.....	03419	02260	03420	03421	03422
DI interna 2019.....	01243	02258	01244	01245	01246
DI interna 2020*.....	04036	04037	04038	04039	04040
Total	00541		00542	00543	00544

Tipo de gravamen 2020 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Deducciones por doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	05604	00474	05605	05606	00545
2006.....	05607	00017	05608	05609	05610
2007.....	05611	00019	05612	05613	05614
2008.....	05615	00022	05616	05617	05618
2009.....	05619	00028	05620	05621	05622
2010.....	05623	00034	05624	05625	05626
2011.....	05627	00040	05628	05629	05630
2012.....	05631	00046	05632	05633	05634
2013	05635	00052	05636	05637	05638
2014.....	05639	00598	05640	05641	05642
Total períodos anteriores	05643		05644	05645	05646

Tipo de gravamen 2020 03253**Deducciones doble imposición internacional LIS**

DI internac. períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2020 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación períodos futuros
DI internacional 2015	05647	00693	05648	05649	05650
DI internacional 2016	00546	00507	00547	00548	00549
DI internacional 2017	00352	00348	00353	00354	00355
DI internacional 2018	03423	02260	03424	03425	03426
DI internacional 2019	01254	02258	01255	01256	01257
DI internacional 2020*.....	04041	04037	04042	04043	04044
Total	05651		05652	05653	05654

Tipo de gravamen 2020 03253

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)****Deducciones DT 24^a.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005.....	00297	00298	
2006.....	00090	00091	00092
2007	00004	00005	00006
2008.....	00031	00032	00033
2009.....	00022	00023	00024
2010.....	00344	00345	00346
2011.....	00364	00365	00366
2012	00371	00372	00373
2013	00950	00951	00952
2014.....	00374	00375	00376
2015.....	00437	00438	00439
2016	03263	03264	03265
2017	02080	02081	02082
2018	00956	00957	00966
2019	02646	02647	02648
2020 ^(*)	01202	01203	01204
2020	02363	02364	02365
Total	00841	00585	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015: Periodificación	00758	00759	
2016: Periodificación	00761	00762	00763
2017: Periodificación	00347	00348	00349
2018: Periodificación	00744	00745	00746
2019: Periodificación	02649	02650	02651
2020 ^(*) : Periodificación	01205	01206	01207
2020: Periodificación	02366	02367	02368
Total	00764	00584	00765

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

TOTAL GRUPO**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	00854	00855	02086
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	00857	00858	00859
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	00860	00861	00862
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	00863	00864	00865
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	00883	00884	00885
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	00350	00351	00352
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	00852	00853	00856
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00868	00869	00873
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00871	00872	00876
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	02652	02653	02654
2020 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	01208	01209	01210
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	02369	02370	02371
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02424	02425	02426
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02427	02428	02429
2020 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02430	02431	02432
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	02433	02434	02435
2002: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00866	00867	
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00939	00940	00941
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00191	00198	00193
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00613	00614	00701
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00200	00257	00011
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00037	00038	00039
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00353	00354	00355
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00044	00045	00046
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00528	00529	00530
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00377	00378	00379
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00389	00390	00391
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00953	00954	00955
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00636	00698	00699
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00440	00441	00452
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03266	03267	03268
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02090	02091	02092
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00967	00968	00993
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02658	02659	02660
2020 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01211	01212	01213
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02372	02373	02374
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02655	02656	02657
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02661	02662	02663
2020 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01214	01215	01216
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02375	02376	02377
Total	00886	00590	00887

2020: Deducciones por investigación y desarrollo en Canarias generadas en el período impositivo..... 01217

2020: Deducciones por innovación tecnológica en Canarias generadas en el período impositivo..... 01218

(1) Solo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

DOCUMENTO SOMETIDO A TRAMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones DT 24^a.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005	01435	01436	
2006	01438	01439	01440
2007	01441	01442	01443
2008	01444	01445	01446
2009	01447	01448	01449
2010	01450	01451	01452
2011	02270	02271	02272
2012	02315	02316	02317
2013	03002	03003	03004
2014	02366	02367	02368
2015	02756	02757	02758
2016	05655	05656	05657
2017	02093	02094	02095
2018	00356	00357	00358
2019	03828	03829	03830
2020 ^(*)	01258	01259	01260
2020	04045	04046	04047
Total	01453	01454	01455

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente y generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015: Periodificación	01464	01465	
2016: Periodificación	01467	01468	01469
2017: Periodificación	01470	01471	01472
2018: Periodificación	01473	01474	01475
2019: Periodificación	03831	03832	03833
2020 ^(*) : Periodificación	01261	01262	01271
2020: Periodificación	04048	04049	04050
Total	01476	01477	01478

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

Deducciones del grupo

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01479	01480	00550
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01481	01482	01483
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01484	01485	01486
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01487	01488	01489
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01490	01491	01492
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01493	01494	01495
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01541	01542	01543
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	01499	01500	01504
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00359	00360	00361
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	03427	03428	03429
2020 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	01272	01273	01274
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04051	04052	04053
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04296	04297	04298
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04299	04300	04301
2020 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04302	04303	04304
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04305	04306	04307
2002: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01514	01515	
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01517	01518	01519
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01520	01521	01522
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01523	01524	01525
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01526	01527	01528
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01529	01530	01531
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01532	01533	01534
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01535	01536	01537
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02273	02274	02275
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02318	02319	02320
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02369	02370	02371
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03005	03006	03007
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02430	02431	02432
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02759	02760	02761
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05658	05659	05660
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00551	00552	00553
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00362	00363	00364
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03433	03434	03435
2020 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01275	01276	01318
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04054	04055	04056
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03436	03437	03438
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03430	03431	03432
2020 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	02254	02255	02256
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04057	04058	04059
Total.....	01538	01539	01540

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones).

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo:

Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones DT 24^a.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005	05667	05668	
2006	05669	05670	01548
2007	05671	05672	01549
2008	05673	05674	01550
2009	05675	05676	01551
2010	05677	05678	01553
2011	05679	05680	02277
2012	05681	05682	02321
2013	05683	05684	03008
2014	05685	05686	02762
2015	05687	05688	02372
2016	05689	05690	05691
2017	00554	00555	00556
2018	00365	00366	00367
2019	03439	03440	03441
2020 ^(*)	01351	01352	01353
2020	04060	04061	04062
Total	05692	05693	01554

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015: Periodificación	05700	05701	
2016: Periodificación	05702	05703	01558
2017: Periodificación	05704	05705	01559
2018: Periodificación	05706	05707	01561
2019: Periodificación	03442	03443	03444
2020 ^(*) : Periodificación	01357	01386	01387
2020: Periodificación	04063	04064	04065
Total	05708	05709	01562

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo:**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes****Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	05710	05711	00557
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	05712	05713	01563
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	05714	05715	01564
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	05716	05717	01565
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	05718	05719	01566
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	05720	05721	01567
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	05722	05723	02322
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	05724	05725	01570
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	00368	00369	00370
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	03445	03446	03447
2020 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	01388	01389	01393
2020: Activos fijos (Ley 20/1991)	04066	04067	04068
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04308	04309	04310
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04311	04312	04313
2020 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04314	04315	04316
2020: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04317	04318	04319
2002: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05734	05735	
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05736	05737	01575
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05738	05739	01576
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05740	05741	01577
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05742	05743	01578
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05744	05745	01579
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05746	05747	01581
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05748	05749	02278
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05750	05751	02280
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05752	05753	01585
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05754	05755	06460
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05756	05757	03009
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05758	05759	02763
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05760	05761	02433
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05762	05763	05764
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00558	00559	00560
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00371	00372	00373
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03451	03452	03453
2020 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01426	01427	01428
2020: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04069	04070	04071
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03448	03449	03450
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03454	03455	03456
2020 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01429	01430	01431
2020: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04072	04073	04074
Total	05765	05766	01586

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones).

DOCUMENTO SOBRE TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo

Deducciones DT 24^a.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005	01596	01597	
2006	01599	01600	01601
2007	01602	01603	01604
2008	01605	01606	01607
2009	01608	01609	01610
2010	02281	02282	02283
2011	02323	02324	02325
2012	02700	02701	02702
2013	02764	02765	02766
2014	03010	03011	03012
2015	06368	06369	05767
2016	00561	00562	00563
2017	00396	00397	00398
2018	03457	03458	03459
2019	01434	01456	01457
2020 ^(*)	04075	04076	04077
Total	01611	01612	01613

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015: Periodificación	01622	01623	
2016: Periodificación	01625	01626	01627
2017: Periodificación	01628	01629	01630
2018: Periodificación	03460	03461	03462
2019: Periodificación	01458	01459	01460
2020 ^(*) : Periodificación	04078	04079	04080
Total	01631	01632	01633

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01634	01635	00691
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01636	01637	01638
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01639	01640	01641
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01642	01643	01644
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01645	01646	01647
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01648	01649	01650
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01654	01655	01659
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00399	00400	00401
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03463	03464	03465
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01463	01496	01497
2020 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	04081	04082	04083
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04320	04321	04322
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04323	04324	04325
2020 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04326	04327	04328
2002: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01669	01670	
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01672	01673	01674
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01675	01676	01677
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01678	01679	01680
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01681	01682	01683
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01684	01685	01686
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01687	01688	01689
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02284	02285	02286
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02326	02327	02328
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02377	02378	02379
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02434	02435	02436
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02767	02768	02769
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03013	03014	03015
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00564	00565	00566
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02125	02126	02127
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00402	00403	00404
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03466	03467	03468
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01498	01501	01502
2020 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04084	04085	04086
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03469	03470	03471
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01503	01505	01506
2020 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04087	04088	04089
Total	01690	01691	01692

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones).

DOCUMENTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71 LIS)**Cuota íntegra**

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones 01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS) 01234

Deducciones DT 24^a.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005	01702	01703	
2006	01705	01706	01707
2007	01708	01709	01710
2008	01711	01712	01713
2009	01714	01715	01716
2010	02287	02288	02289
2011	02329	02330	02331
2012	02380	02381	02382
2013	02770	02771	02772
2014	03016	03017	03018
2015	05771	05772	05773
2016	02131	02132	02133
2017	00405	00406	00407
2018	03472	03473	03474
2019	01507	01508	01509
2020 ^(*)	04090	04091	04092
Total	01717	01718	01719

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015: Periodificación	01728	01729	
2016: Periodificación	01731	01732	01733
2017: Periodificación	01734	01735	01736
2018: Periodificación	03475	03476	03477
2019: Periodificación	01510	01513	01544
2020 ^(*) : Periodificación	04093	04094	04095
Total	01737	01738	01739

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRAMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 71 LIS)

Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	01740	01741	00689
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	01742	01743	01744
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	01745	01746	01747
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	01748	01749	01750
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	01751	01752	01753
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	01754	01755	01756
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	01760	01761	01765
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00408	00409	00410
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03478	03479	03480
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01545	01546	01552
2020 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	04096	04097	04098
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04329	04330	04331
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04332	04333	04334
2020 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04335	04336	04337
2002: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01775	01776	
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01778	01779	01780
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01781	01782	01783
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01784	01785	01786
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01787	01788	01789
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01790	01791	01792
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01793	01794	01795
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02290	02291	02292
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02332	02333	02334
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02383	02384	02385
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02437	02438	02439
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02773	02774	02775
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03135	03136	03137
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02134	02135	02136
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	02137	02138	02139
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00411	00412	00413
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03481	03482	03483
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01555	01556	01560
2020 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04099	04100	04101
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03484	03485	03486
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01571	01572	01573
2020 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04102	04103	04104
Total	01796	01797	01798

2020: Deducciones por investigación y desarrollo en Canarias generadas en el período impositivo

02248

2020: Deducciones por innovación tecnológica en Canarias generadas en el período impositivo.....

02249

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones).

DOCUMENTO COMETIDO ATRÁMITE DE INFORMACIÓN

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS**Deducciones DT 24^a.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2005	05786	05787	
2006	05789	05790	05791
2007	05792	05793	05794
2008	05795	05796	05797
2009	05798	05799	05800
2010	05801	05802	05803
2011	05804	05805	05806
2012	05807	05808	05809
2013	05810	05811	05812
2014	05813	05814	05815
2015	05816	05817	05818
2016	02143	00567	00568
2017	00414	00415	00416
2018	03487	03488	03489
2019	01587	01588	01589
2020 ^(*)	04105	04106	04107
Total	05819	05820	05821

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.1 LIS

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015: Periodificación	05830	05831	
2016: Periodificación	05833	05834	05835
2017: Periodificación	05836	05837	05838
2018: Periodificación	03490	03491	03492
2019: Periodificación	01590	01591	01592
2020 ^(*) : Periodificación	04108	04109	04110
Total	05839	05840	05841

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS**Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010: Activos fijos (Ley 20/1991)	05842	05843	00690
2011: Activos fijos (Ley 20/1991)	05844	05845	05846
2012: Activos fijos (Ley 20/1991)	05847	05848	05849
2013: Activos fijos (Ley 20/1991)	05850	05851	05852
2014: Activos fijos (Ley 20/1991)	05853	05854	05855
2015: Activos fijos (Ley 20/1991)	05856	05857	05858
2016: Activos fijos (Ley 20/1991)	05859	05860	05863
2017: Activos fijos (Ley 20/1991)	00417	00418	00419
2018: Activos fijos (Ley 20/1991)	03493	03494	03495
2019: Activos fijos (Ley 20/1991)	01595	01614	01615
2020 ^(*) : Activos fijos (Ley 20/1991)	04111	04112	04113
2018: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04338	04339	04340
2019: Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04341	04342	04343
2020 ^(*) : Activos fijos en La Palma, La Gomera y El Hierro	04344	04345	04346
2002: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05873	05874	
2003: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05876	05877	05878
2004: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05879	05880	05881
2005: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05882	05883	05884
2006: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05885	05886	05887
2007: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05888	05889	05890
2008: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05891	05892	05893
2009: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05894	05895	05896
2010: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05897	05898	05899
2011: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05900	05901	05902
2012: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05903	05904	05905
2013: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05906	05907	05908
2014: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	05909	05910	05911
2015: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00569	00570	00571
2016: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00572	00573	00574
2017: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	00420	00421	00422
2018: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	03496	03497	03498
2019: Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	01616	01617	01618
2020 ^(*) : Inversiones en Canarias (Ley 20/1991)	04114	04115	04116
2018: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	03499	03500	03501
2019: Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	01621	01656	01657
2020 ^(*) : Inversiones en La Palma, La Gomera y El Hierro	04117	04118	04119
Total	05915	05916	05917

2020: Deducciones por investigación y desarrollo en Canarias generadas en el período impositivo 04347

2020: Deducciones por innovación tecnológica en Canarias generadas en el período impositivo..... 04348

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2020 (consultar instrucciones).

DOCUMENTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

TOTAL GRUPO
**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI, DT 24^a.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)**Deducciones generadas en períodos anteriores****Deduc... generadas en el período impositivo**

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002	00766	00767	
2003	00198	00896	00897
2004	00288	00289	00290
2005	00466	00467	00468
2006	00061	00498	00586
2007	00472	00473	00478
2008	00180	00181	00182
2009	00356	00357	00358
2010	00380	00381	00382
2011	00531	00532	00533
2012	00945	00946	00947
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	00007	00012	00016
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	00020	00021	00040
2013: Innovación tecnológica (IT).....	00041	00042	00740
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	00453	00454	00992
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	00093	00462	00463
2014: Innovación tecnológica (IT).....	00464	00479	00480
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	03269	03270	03271
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	03272	03273	03274
2015: Innovación tecnológica (IT)	03275	03276	03277
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02155	02156	02157
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	02158	02159	02160
2016: Innovación tecnológica (IT)	02161	02162	02163
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00994	00995	01000
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	01001	01002	01003
2017: Innovación tecnológica (IT)	01004	01005	01006
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	01219	01220	01221
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	01222	01223	01224
2018: Innovación tecnológica (IT)	01225	01226	01227
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	02378	02379	02380
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	02381	02382	02383
2019: Innovación tecnológica (IT)	02384	02385	02386
2020 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	02664	02665	02666
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	02667	02668	02669
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	02670	02671	02672
2020: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit VI y DT 24 ^a .3 LIS	00828	00829	00830
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	00798	00799	00800
2020: Innovación tecnológica (IT)	00396	00397	00713
2020: Producciones cinematográficas españolas (PC)	00807	00808	00809
2020: Expectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....	03281	03282	03283
2020: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	00963	00964	00965
2020: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	00931	00932	00751
2020: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	00795	00796	00797
2020: Deducción por inversión de beneficios (IB)	03278	03279	03280
2020: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02164	02165	02166
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	02785	02786	02787

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

220

TOTAL GRUPO
**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24^a.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2020: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	03290	03291	03292
2020: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	02170	02171	02172
2020: 4 ^a Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	01010	01011	01012
2020: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)	01022	01023	01024
2020: Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020) (PFL)	01109	01110	01111
2020: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....	01145	01146	01147
2020: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20).....	01164	01165	01166
2020: 50 Edición del Festival Internacional de Jazz de Barcelona (50J)	02679	02680	02681
2020: Campeonato Mundial Junior Balonmano Masculino 2019 (BM19).....	02685	02686	02687
2020: Andalucía Valderrama Masters (AVM).....	02691	02692	02693
2020: La Transición: 40 años de Libertad de Expresión (T).....	02694	02695	02696
2020: Barcelona Mobile World Capital (BMW).....	02697	02698	02699
2020: Ceuta y la Legión, 100 años de unión (CL).....	02700	02701	02702
2020: Bádminton World Tour (BWT).....	02706	02707	02708
2020: Nuevas Metas (NM).....	02709	02710	02711
2020: Logroño 2021, nuestro V Centenario ((L21).....	02718	02719	02720
2020: Año Santo Jacobeo 2021 (J21).....	02724	02725	02726
2020: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21).....	02727	02728	02729
2020: Deporte Inclusivo (DI)	02730	02731	02732
2020: España, Capital del Talento Joven (IE).....	02736	02737	02738
2020: Commemoración del Centenario de la Coronación de Ntra. Sra. del Rocío (1919-2019) (CR)	02739	02740	02741
2020: Traslado de la Imagen de Ntra. Sra. del Rocío desde la Aldea al Pueblo de Almonte (TR)	02742	02743	02744
2020: Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año Internacional de la Investigación e Innovación (EN20).....	02754	02755	02756
2020: XXV Aniversario de la Declaración por la UNESCO del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad (GPM)	02760	02761	02762
2020: Automobile Barcelona 2019 (AB19)	02763	02764	02765
2020: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21).....	02688	02689	02690
2020: Barcelona Equestrian Challenge (3 ^a edición) (BE3).....	02712	02713	02714
2020: Universo Mujer II (UMII)	02715	02716	02717
2020: Centenario Delibes (CD)	02721	02722	02723
2020: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2).....	02733	02734	02735
2020: Camino Lebaniego (CL)	02745	02746	02747
2020: Expo Dubai 2020 (D20).....	02751	02752	02753
2020: Vigésimo quinta sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25)	01228	01229	01230
2020: Plan Berlanga (PB).....	02387	02388	02389
2020: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)	02390	02391	02392
2020: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2021(E21)	02393	02394	02395
2020: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)	02396	02397	02398
2020: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL)	02399	02400	02401
2020: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....	02402	02403	02404
2021 ^(*) : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	01121	01122	01123
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	00393	00394	00395
Total	00831	00588	00832

(**) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2021. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2021.

220

TOTAL GRUPO

Página 14 ter

**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	00737	00741	00742	00771
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	00791	00822	00823	00772
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	03326	03327	03328	03329
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	03330	03331	03332	03333
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02221	02222	02223	02224
2016: Innovación tecnológica (ITE).....	02225	02226	02227	02228
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	01148	01149	01150	01151
2017: Innovación tecnológica (ITE).....	01152	01153	01154	01155
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	02766	02767	02768	02769
2018: Innovación tecnológica (ITE).....	02770	02771	02772	02773
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01231	01232	01233	01234
2019: Innovación tecnológica (ITE).....	01235	01236	01237	01238
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)....	02405	02406	02407	02408
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	02409	02410	02411	02412
Total	00183	00185	00186	00436

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones). Para períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, en el caso de deducciones de I+D+i, entre otros requisitos, será necesario que transcurra al menos un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción sin que la misma haya sido objeto de aplicación. (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010	00066	00074	
2011	00008	00009	00010
2012	00034	00035	00036
2013	00201	00202	00203
2014	00359	00360	00361
2015	00904	00905	00906
2016	00383	00384	00385
2017	00386	00387	00388
2018	00958	00959	00960
2019	02774	02775	02776
2020 ^(*)	02413	02414	02415
2020	01239	01240	01241
Total	00598	00565	00895

Base de la deducción

00974

2020: Donaciones a entidades sin fines de lucro

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

TOTAL GRUPO
**Deducciones totales trasladables a períodos siguientes
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)**
Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	03334	03335	03336	03337
2016	03338	03339	03340	03341
2017	02229	02230	02231	02232
2018	01156	01157	01158	01159
2019	02777	02778	02779	02780
2020^(*)	01254	01255	01256	01257
Total	02416	02417	02418	02419
Total	03342	03343	03344	03345

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	03346	03347	03348	03349
2016	03350	03351	03352	03353
2017	02261	02262	02263	02264
2018	01160	01161	01162	01163
2019	02781	02782	02783	02784
2020^(*)	01258	01259	01260	01261
2020	02420	02421	02422	02423
Total	03354	03355	03356	03357

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna entidad tienen deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

TOTAL GRUPO**Deducciones del grupo**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Deducciones generadas en períodos anteriores	Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
	2002	01814	01815	
	2003	01817	01818	01819
	2004	01820	01821	01822
	2005	01823	01824	01825
	2006	01826	01827	01828
	2007	01829	01830	01831
	2008	01832	01833	01834
	2009	02230	02231	02232
	2010	02335	02336	02337
	2011	01835	01836	01837
	2012	02450	02451	02452
	2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03022	03023	03024
	2013: Investigación y desarrollo (CT).....	03060	03061	03062
	2013: Innovación tecnológica (IT)	03063	03064	03065
	2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02776	02777	02778
	2014: Investigación y desarrollo (CT).....	03066	03067	03068
	2014: Innovación tecnológica (IT)	03069	03070	03071
	2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	05918	05919	05920
	2015: Investigación y desarrollo (CT)....	05921	05922	05923
	2015: Innovación tecnológica (IT)	05924	05925	05926
	2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02340	02341	02342
	2016: Investigación y desarrollo (CT).....	02343	02344	02345
	2016: Innovación tecnológica (IT)	02346	02347	02348
	2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00423	00424	00425
	2017: Investigación y desarrollo (CT).....	00426	00427	00428
	2017: Innovación tecnológica (IT)	00429	00430	00431
	2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	01658	01660	01661
	2018: Investigación y desarrollo (CT).....	01662	01663	01664
	2018: Innovación tecnológica (IT)	01665	01668	01693
	2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	04120	04121	04222
	2019: Investigación y desarrollo (CT).....	04123	04124	04125
	2019: Innovación tecnológica (IT)	04126	04127	04128
	2020 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	03502	03503	03504
	2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	03505	03506	03507
	2020 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	03508	03509	03510
	2020: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS	02687	01899	01900
	2020: Investigación y desarrollo (CT).....	01844	01845	01846
	2020: Innovación tecnológica (IT)	02692	02693	02694
	2020: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01853	01854	01855
	2020: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....	05927	05928	05929
	2020: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	02672	02673	02674
	2020: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	02689	02690	02691
	2020: Dedución por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE).....	01841	01842	01843
	2020: Dedución por inversión de beneficios (IB).....	02779	02780	02781
	2020: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	02349	02350	02351
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	03854	03855	03856

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2020: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	05936	05937	05938
2020: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	02355	02356	02357
2020: 4ª Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	00435	00436	00437
2020: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)	00447	00448	00457
2020: Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020) (PFL)	00722	00723	00724
2020: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....	00758	00759	00760
2020: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20).....	00968	00969	00970
2020: 50 Edición del Festival Internacional de Jazz de Barcelona (50J)	03517	03518	03519
2020: Campeonato Mundial Junior Balonmano Masculino 2019 (BM19).....	03523	03524	03525
2020: Andalucía Valderrama Masters (AVM).....	03529	03530	03531
2020: La Transición: 40 años de Libertad de Expresión (T).....	03532	03533	03534
2020: Barcelona Mobile World Capital (BMW).....	03535	03536	03537
2020: Ceuta y la Legión, 100 años de unión (CL).....	03538	03539	03540
2020: Bádminton World Tour (BWT).....	03544	03545	03546
2020: Nuevas Metas (NM).....	03547	03548	03549
2020: Logroño 2021, nuestro V Centenario ((L21).....	03556	03557	03558
2020: Año Santo Jacobeo 2021 (J21).....	03562	03563	03564
2020: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21).....	03565	03566	03567
2020: Deporte Inclusivo (DI)	03568	03569	03570
2020: España, Capital del Talento Joven ((E).....	03574	03575	03576
2020: Commemoración del Centenario de la Coronación de Ntra. Sra. del Rocío (1919-2019) (CR)	03577	03578	03579
2020: Traslado de la Imagen de Ntra. Sra. del Rocío desde la Aldea al Pueblo de Almonte (TR)	03580	03581	03582
2020: Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año Internacional de la Investigación e Innovación (EN20).....	03592	03593	03594
2020: XXV Aniversario de la Declaración por la UNESCO del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad (GPM)	03598	03599	03600
2020: Automobile Barcelona 2019 (AB19)	03601	03602	03603
2020: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21).....	03526	03527	03528
2020: Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición) (BE3).....	03560	03551	03552
2020: Universo Mujer II (UMII)	03553	03554	03555
2020: Centenario Delibes (CD)	03559	03560	03561
2020: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2).....	03571	03572	03573
2020: Camino Lebaniego (CL)	03583	03584	03585
2020: Expo Dubai 2020 (D20).....	03589	03590	03591
2020: Vigésimo quinta sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25)	01694	01695	01696
2020: Plan Berlanga (PB).....	04129	04130	04131
2020: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)	04132	04133	04134
2020: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2021(E21)	04135	04136	04137
2020: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)	04138	04139	04140
2020: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL)	04141	04142	04143
2020: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....	04144	04145	04146
2021 ^(*) : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	00734	00735	00736
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	02695	02696	02697
Total	01901	01902	01903

(*) Programa cuya vigencia se inicia a partir de 2021. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un periodo impositivo que no coincide con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2021.

TOTAL GRUPO**Deducciones del grupo****Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS**

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02835	02836	02837	02838
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02839	02840	02841	02842
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	03025	03026	03027	03028
2014: Innovación tecnológica (ITE)	03029	03030	03031	03032
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	05972	06370	06371	06372
2015: Innovación tecnológica (ITE)	05973	06373	06374	06375
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	02406	00659	00660	00661
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02410	00662	02412	02413
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00761	00762	00763	00764
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00765	00766	00767	00768
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03604	03605	03606	03607
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03608	03609	03610	03611
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01697	01698	01701	01720
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01721	01722	01723	01724
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)..	04147	04148	04149	04150
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	04151	04152	04153	04154
Total	02843	02844	02845	02846

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010	01928	01929	
2011	01931	01932	01933
2012	01934	01935	01936
2013	01940	01941	01942
2014	01937	01938	01939
2015	01950	01951	01952
2016	00636	00637	02365
2017	02407	02408	02409
2018	02603	02604	02605
2019	03612	03613	03614
2020 ^(*)	01727	01762	01763
2020	04155	04156	04157
Total	01943	01944	01945

Base de la deducción

2020: Donaciones a entidades sin fines de lucro

01946

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRAMITACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

220

TOTAL GRUPO**Deducciones del grupo****Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	05974	05975	05976	05977
2016	05978	05979	05980	05981
2017	02414	02415	02416	02417
2018	00769	00770	00771	00772
2019	03615	03616	03617	03618
2020 ^(*)	01764	01766	01767	01768
2020	04158	04159	04160	04161
Total	05982	05983	05984	05985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	05986	05987	05988	05989
2016	05990	05991	05992	05993
2017	02418	02419	02420	02421
2018	00773	00774	00775	00776
2019	03619	03620	03621	03622
2020 ^(*)	01769	01770	01771	01774
2020	04162	04163	04164	04165
Total	05994	05995	05996	05997

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

Deducciones generadas en períodos anteriores**Deduc. generadas en el período impositivo**

Ejercicio de generación

Deducción pendiente / generada

Aplicado en esta liquidación

Pendiente de aplicación en períodos futuros

2002	06008	06009	
2003	06010	06011	01967
2004	06012	06013	01968
2005	06014	06015	01969
2006	06016	06017	01970
2007	06018	06019	01971
2008	06020	06021	01972
2009	06022	06023	02268
2010	06024	06025	02362
2011	06026	06027	01973
2012	06028	06029	02411
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06030	06031	02800
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	06032	06033	03033
2013: Innovación tecnológica (IT).....	06034	06035	01975
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06036	06037	01977
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	06038	06039	01979
2014: Innovación tecnológica (IT).....	06040	06041	02704
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06042	06043	06044
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06045	06046	06047
2015: Innovación tecnológica (IT).....	06048	06049	06050
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02265	02266	02267
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	00575	00576	00577
2016: Innovación tecnológica (IT).....	00578	00579	00580
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00777	00778	00779
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	00780	00781	00782
2017: Innovación tecnológica (IT).....	00783	00784	00785
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	01799	01800	01801
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	01802	01803	01804
2018: Innovación tecnológica (IT).....	01805	01806	01807
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	04166	04167	04168
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	04169	04170	04171
2019: Innovación tecnológica (IT).....	04172	04173	04174
2020 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	03623	03624	03625
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	03626	03627	03628
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	03629	03630	03631
2020: Diferimiento deducciones Cap. IV Tit. VI y DT 24º.3 LIS.....	02707	06120	02708
2020: Investigación y desarrollo (CT).....	01978	06052	01987
2020: Innovación tecnológica (IT).....	02703	06053	05025
2020: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01984	06055	02676
2020: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....	06056	06057	06058
2020: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	02675	06059	05027
2020: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	02705	06060	05028
2020: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01976	06051	01985
2020: Deducción por inversión de beneficios (IB).....	02801	06054	05026
2020: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)	00581	00582	02276
2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	03858	03859	03860

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes**

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít VI, DT 24º.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002) (cont.)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2020: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	06084	06085	06086
2020: 20 Aniversario de la Reapertura del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y el bicentenario de la creación de la "Societat d'Accionistes" (LB)	00585	00586	00587
2020: 4º Edición de la Barcelona World Race (4BWR)	00789	00790	00791
2020: V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano (EPVM)	00801	00802	00803
2020: Plan de Fomento de la Lectura (2017-2020) (PFL)	00834	00835	00836
2020: Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025 (PDMM).....	00870	00871	00872
2020: Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Tokio 2020 (T20).....	00971	00972	00973
2020: 50 Edición del Festival Internacional de Jazz de Barcelona (50J)	03638	03639	03640
2020: Campeonato Mundial Junior Balonmano Masculino 2019 (BM19).....	03644	03645	03646
2020: Andalucía Valderrama Masters (AVM)	03650	03651	03652
2020: La Transición: 40 años de Libertad de Expresión (T).....	03653	03654	03655
2020: Barcelona Mobile World Capital (BMWC).....	03656	03657	03658
2020: Ceuta y la Legión, 100 años de unión (CL).....	03659	03660	03661
2020: Bádminton World Tour (BWT).....	03665	03666	03667
2020: Nuevas Metas (NM).....	03668	03669	03670
2020: Logroño 2021, nuestro V Centenario ((L21)).....	03677	03678	03679
2020: Año Santo Jacobeo 2021 (J21).....	03683	03684	03685
2020: VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021 (CB21).....	03686	03687	03688
2020: Deporte Inclusivo (DI)	03689	03690	03691
2020: España, Capital del Talento Joven (IJE).....	03695	03696	03697
2020: Commemoración del Centenario de la Coronación de Ntra. Sra. del Rocío (1919-2019) (CR)	03698	03699	03700
2020: Traslado de la Imagen de Ntra. Sra. del Rocío desde la Aldea al Pueblo de Almonte (TR)	03701	03702	03703
2020: Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año Internacional de la Investigación e Innovación (EN20)	03713	03714	03715
2020: XXV Aniversario de la Declaración por la UNESCO del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe como Patrimonio de la Humanidad (GPM)	03719	03720	03721
2020: Automobile Barcelona 2019 (AB19)	03722	03723	03724
2020: Campeonato Mundial Balonmano Femenino 2021 (BF21).....	03641	03648	03649
2020: Barcelona Equestrian Challenge (3ª edición) (BE3).....	03671	03672	03673
2020: Universo Mujer II (UMII)	03674	03675	03676
2020: Centenario Delibes (CD)	03680	03681	03682
2020: Plan 2020 de Apoyo al Deporte Base II (P20-2).....	03692	03693	03694
2020: Camino Lebaniego (CL)	03704	03705	03706
2020: Expo Dubai 2020 (D20).....	03710	03711	03712
2020: Vigésimo quinta sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25).....	01808	01809	01810
2020: Plan Berlanga (PB).....	04175	04176	04177
2020: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)	04178	04179	04180
2020: España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2021(F21)	04181	04182	04183
2020: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO)	04184	04185	04186
2020: 175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu (TL)	04187	04188	04189
2020: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....	04190	04191	04192
2021 ^(**) : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	00846	00847	00848
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....	02014	06121	02015
Total	06122	06123	02016

(**) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2021. Sólo debe cumplimentarse esta fila si el grupo tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2021.

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes****Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS**

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	06376	06377	06378	06379
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	06380	06381	06382	06383
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	06384	06385	06386	06387
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	06388	06389	06390	06391
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06392	06393	06394	06395
2015: Innovación tecnológica (ITE).....	06396	06397	06398	06399
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	00630	00631	00632	00633
2016: Innovación tecnológica (ITE).....	00634	00635	02338	02339
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00873	00874	00875	00876
2017: Innovación tecnológica (ITE).....	00877	00878	00879	00880
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03725	03726	03727	03728
2018: Innovación tecnológica (ITE).....	03729	03730	03731	03732
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01813	01838	01839	01840
2019: Innovación tecnológica (ITE).....	01847	01848	01860	01866
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)....	04193	04194	04195	04196
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	04197	04198	04199	04200
Total	06400	06401	06402	06403

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Deducción pendiente / generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010	06130	06131	
2011	06132	06133	02036
2012	06134	06135	02037
2013	06136	06137	02040
2014	06138	06139	02038
2015	06140	06141	02269
2016	06142	06143	02387
2017	06144	06145	02041
2018	02652	06146	02653
2019	03733	03734	03735
2020 ^(*)	01872	01873	01874
2020	04201	04202	04203
Total	06147	06148	02042

Base de la deducción

2020: Donaciones a entidades sin fines de lucro

02946

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar generadas dentro del grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones del grupo**Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes****Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^{a.1} LIS)**

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06149	06150	06151	06152
2016	06153	06154	06155	06156
2017	02422	02423	00663	00664
2018	00881	00882	00883	00884
2019	03736	03737	03738	03739
2020 ^(*)	01875	01876	01881	01882
2020	04204	04205	04206	04207
Total	06157	06158	06159	06160

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^{a.2} LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06161	06162	06163	06164
2016	06165	06166	06167	06168
2017	00665	00666	00667	00668
2018	00885	00886	00887	00888
2019	03740	03741	03742	03743
2020 ^(*)	01883	01884	01885	01886
2020	04208	04209	04210	04211
Total	06169	06170	06171	06172

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tít. VI y DT 24º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002	02059	02060	
2003	02062	02063	02064
2004	02065	02066	02067
2005	02068	02069	02070
2006	02071	02072	02073
2007	02074	02075	02076
2008	02077	02078	02079
2009	02080	02081	02082
2010	02086	02087	02088
2011	02373	02374	02500
2012	02501	02502	02503
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	02829	02830	02831
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	02815	02816	02817
2013: Innovación tecnológica (IT)	03042	03043	03044
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	03178	03179	03180
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	03181	03182	03183
2014: Innovación tecnológica (IT)	03184	03185	03186
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06175	06176	06177
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	06178	06179	06180
2015: Innovación tecnológica (IT)	06181	06182	06183
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	00669	00670	00671
2016: Investigación y desarrollo (CT).....	00672	00673	00674
2016: Innovación tecnológica (IT)	00675	00676	00677
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00889	00890	00891
2017: Investigación y desarrollo (CT).....	00894	00895	00896
2017: Innovación tecnológica (IT)	00897	00898	00899
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	03744	03745	03746
2018: Investigación y desarrollo (CT).....	03747	03748	03749
2018: Innovación tecnológica (IT)	03750	03751	03752
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	01893	01894	01895
2019: Investigación y desarrollo (CT).....	01896	01897	01898
2019: Innovación tecnológica (IT)	01914	01919	01920
2020 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	04212	04213	04214
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	04215	04216	04217
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	04218	04219	04220
Total períodos anteriores	02083	02084	02085

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)....	02847	02848	02849	02850
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02851	02852	02853	02854
2014: Investigación y desarrollo (CTE)....	03034	03035	03036	03037
2014: Innovación tecnológica (ITE)	03038	03039	03040	03041
2015: Investigación y desarrollo (CTE)....	06173	06404	06405	06406
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06174	06407	06408	06409
2016: Investigación y desarrollo (CTE)....	00678	02440	02441	02442
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02443	02444	02445	02446
2017: Investigación y desarrollo (CTE)....	00900	00901	00902	00903
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00904	00905	00906	00907
2018: Investigación y desarrollo (CTE)....	03753	03754	03755	03756
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03757	03758	03759	03760
2019: Investigación y desarrollo (CTE)....	01924	01953	01954	01955
2019: Innovación tecnológica (ITE)	01956	01957	01958	01959
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)...	04221	04222	04223	04224
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04225	04226	04227	04228
Total	02855	02856	02857	02858

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo (art. 71 y 74.3 g) LIS

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deduc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010	02107	02108	
2011	02110	02111	02112
2012	02113	02114	02115
2013	02116	02117	02118
2014	02122	02123	02124
2015	02504	02505	02506
2016	02507	02508	02509
2017	02654	02655	02656
2018	03761	03762	03763
2019	01960	01961	01962
2020 ^(*)	04229	04230	04231
Total períodos anteriores	02119	02120	02121

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06184	06185	06186	06187
2016	02447	02448	02449	00679
2017	00908	00909	00910	00911
2018	03764	03765	03766	03767
2019	01963	01964	01965	01974
2020 ^(*)	04232	04233	04234	04235
Total	06188	06189	06190	06191

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06192	06193	06194	06195
2016	00680	00681	00682	00683
2017	00912	00913	00914	00915
2018	03768	03769	03770	03771
2019	02083	02050	02051	02052
2020 ^(*)	04236	04237	04238	04239
Total	06196	06197	06198	06199

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

DOCUMENTO SOMETIDO A TRAMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA 15 DE MARZO DE 2021

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)**Cuota íntegra**

Cuota íntegra de la entidad teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones

01233

Incremento por incumplimiento reserva de nivelación (art. 105.6 LIS)

01234

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24º.3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002	02153	02154	
2003	02156	02157	02158
2004	02159	02160	02161
2005	02162	02163	02164
2006	02165	02166	02167
2007	02168	02169	02170
2008	02171	02172	02173
2009	02174	02175	02176
2010	02180	02181	02182
2011	02510	02511	02512
2012	02424	02425	02426
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03045	05031	05032
2013: Investigación y desarrollo (CT)	03187	03188	03189
2013: Innovación tecnológica (IT)	03190	03191	03192
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02832	03046	03047
2014: Investigación y desarrollo (CT)	02818	02819	02820
2014: Innovación tecnológica (IT)	03193	03194	03195
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06202	06203	06204
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06205	06206	06207
2015: Innovación tecnológica (IT)	06208	06209	06210
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02455	02456	02457
2016: Investigación y desarrollo (CT)	02458	02459	02460
2016: Innovación tecnológica (IT)	02461	02462	02463
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00916	00918	00919
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00920	00921	00922
2017: Innovación tecnológica (IT)	00923	00924	00925
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	03772	03773	03774
2018: Investigación y desarrollo (CT)	03775	03776	03777
2018: Innovación tecnológica (IT)	03778	03779	03780
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	02053	02054	02055
2019: Investigación y desarrollo (CT)	02058	02089	02090
2019: Innovación tecnológica (IT)	02091	02092	02096
2020 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	04240	04241	04242
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	04243	04244	04245
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	04246	04247	04248
Total períodos anteriores	02177	02178	02179

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	02859	02860	02861	02862
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02863	02864	02865	02866
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	05029	06410	06411	06412
2014: Innovación tecnológica (ITE)	05030	06413	06414	06415
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	06200	06416	06417	06418
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06201	06419	06420	06421
2016: Investigación y desarrollo (CTE)	02464	02465	02466	02467
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02468	02469	02470	02471
2017: Investigación y desarrollo (CTE)	00926	00927	00928	00929
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00930	00931	00932	00933
2018: Investigación y desarrollo (CTE)	03781	03782	03783	03784
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03785	03786	03787	03788
2019: Investigación y desarrollo (CTE)	02097	02098	02099	02100
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02101	02102	02103	02106
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	04249	04250	04251	04252
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04253	04254	04255	04256
Total	02867	02868	02869	02870

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo o, en su caso, un grupo previo (art. 71 LIS)**Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010	02201	02202	
2011	02204	02205	02206
2012	02207	02208	02209
2013	02210	02211	02212
2014	02183	02184	02185
2015	02513	02514	02515
2016	02427	02428	02429
2017	02660	02661	02662
2018	03789	03790	03791
2019	02128	02129	02130
2020 ^(*)	04257	04258	04259
Total períodos anteriores	02213	02214	02215

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06211	06212	06213	06214
2016	02472	02473	02474	02475
2017	00934	00935	00936	00937
2018	03792	03793	03794	03795
2019	02188	02189	02190	02191
2020 ^(*)	04260	04261	04262	04263
Total	06215	06216	06217	06218

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06219	06220	06221	06222
2016	02476	02477	02478	02479
2017	00938	00939	00940	00941
2018	03796	03797	03798	03799
2019	02192	02193	02194	02195
2020 ^(*)	04264	04265	04266	04267
Total	06223	06224	06225	06226

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

NIF: _____ / _____ / _____
Fecha incorporación al grupo (pág 2): _____ / _____ / _____

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI y DT 24º 3 LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002	06248	06249	
2003	06251	06252	06253
2004	06254	06255	06256
2005	06257	06258	06259
2006	06260	06261	06262
2007	06263	06264	06265
2008	06266	06267	06268
2009	06269	06270	06271
2010	06272	06273	06274
2011	06275	06276	06277
2012	06278	06279	06280
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06281	06282	06283
2013: Investigación y desarrollo (CT)	06284	06285	06286
2013: Innovación tecnológica (IT)	06287	06288	06289
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06290	06291	06292
2014: Investigación y desarrollo (CT)	06293	06294	06295
2014: Innovación tecnológica (IT)	06296	06297	06298
2015: Suma de deducciones excepto I+D+i	06299	06300	06301
2015: Investigación y desarrollo (CT)	06302	06303	06304
2015: Innovación tecnológica (IT)	06305	06306	06307
2016: Suma de deducciones excepto I+D+i	02480	02481	02482
2016: Investigación y desarrollo (CT)	02483	02484	02485
2016: Innovación tecnológica (IT)	02486	02487	02488
2017: Suma de deducciones excepto I+D+i	00942	00943	00944
2017: Investigación y desarrollo (CT)	00945	00946	00947
2017: Innovación tecnológica (IT)	00948	00949	00950
2018: Suma de deducciones excepto I+D+i	03800	03801	03802
2018: Investigación y desarrollo (CT)	03803	03804	03805
2018: Innovación tecnológica (IT)	03806	03807	03808
2019: Suma de deducciones excepto I+D+i	02196	02197	02200
2019: Investigación y desarrollo (CT)	02216	02217	02218
2019: Innovación tecnológica (IT)	02253	02220	02221
2020 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	04268	04269	04270
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	04271	04272	04273
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	04274	04275	04276
Total períodos anteriores	06308	06309	06310

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	06227	06422	06423	06424
2013: Innovación tecnológica (ITE)	06228	06425	06426	06427
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	06229	06428	06429	06430
2014: Innovación tecnológica (ITE)	06230	06431	06432	06433
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	06231	06434	06435	06436
2015: Innovación tecnológica (ITE)	06232	06437	06438	06439
2016: Investigación y desarrollo (CTE)	02489	02490	02491	02492
2016: Innovación tecnológica (ITE)	02493	02494	02495	02496
2017: Investigación y desarrollo (CTE)	00951	00952	00953	00954
2017: Innovación tecnológica (ITE)	00955	00956	00957	00958
2018: Investigación y desarrollo (CTE)	03809	03810	03811	03812
2018: Innovación tecnológica (ITE)	03813	03814	03815	03816
2019: Investigación y desarrollo (CTE)	02222	02223	02224	02225
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02226	02227	02228	02229
2020 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	04277	04278	04279	04280
2020 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	04281	04282	04283	04284
Total	06233	06440	06441	06442

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorporación al grupo (pág 2): / /

Deducciones pendientes de aplicación generadas por un grupo previo asumidas por la entidad integrante del mismo al incorporarse al grupo (art. 74.3 g) LIS
Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deduc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010	06319	06320	
2011	06322	06323	06324
2012	06325	06326	06327
2013	06328	06329	06330
2014	06331	06332	06333
2015	06334	06335	06336
2016	06337	06338	06339
2017	06340	06341	06342
2018	03817	03818	03819
2019	02233	02234	02235
2020 ^(*)	04285	04286	04287
Total períodos anteriores	06343	06344	06345

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37º.1 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06346	06347	06348	06349
2016	02497	02498	02499	00684
2017	00959	00960	00961	00962
2018	03820	03821	03822	03823
2019	02236	02237	02238	02239
2020 ^(*)	04288	04289	04290	04291
Total	06350	06351	06352	06353

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37º.2 LIS)

	Base de deducción	Pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	06354	06355	06356	06357
2016	00685	00686	00687	00688
2017	00963	00964	00965	00966
2018	03824	03825	03826	03827
2019	02240	02241	02242	02243
2020 ^(*)	04292	04293	04294	04295
Total	06358	06359	06360	06361

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2020 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^a.7 LIS y art. 42 RD Leg. 4/2004

Deducción por inversión de beneficios (DT 24^a.5 LIS y art. 37 TRLIS)

Tributación conjunta al Estado y a las Administraciones forales del País Vasco y Navarra

Cálculo de los porcentajes de tributación

NIF	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Volumen de operaciones realizado en cada territorio (*)	Territorio común (**)
Total	00052	00053	00054	00055		00056
Porcentajes de tributación (% con 2 decimales)	00626	00627	00628	00629		00625

(*) Volumen de operaciones realizado en cada territorio, antes de eliminaciones intragrupos y excluidas operaciones realizadas en el extranjero.

(**) Las entidades sin operaciones en territorios forales que no hayan cumplimentado la casilla 056 del modelo 200, deben incluir en esta columna el volumen de operaciones, antes de eliminaciones intragrupos y excluidas las operaciones realizadas en el extranjero.

Determinación del líquido a ingresar o a devolver en cada una de las Administraciones forales

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Total territorios forales
Cuota del período a ingresar o devolver	00420	00421	00426	00427	00600
Pagos fraccionados:					
1º	00402	00442	00443	00444	00602
2º	00445	00446	00447	00448	00604
3º	00449	00450	00451	00465	00606
Cuota diferencial	00474	00475	00476	00477	00612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores...	00482	00483	00484	00485	00616
Intereses de demora	00486	00487	00488	00489	00618
Complementaria: Importe ingreso/devolución de la declaración originaria	00490	00491	00492	00493	00620
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS)	03389	03390	03391	03392	03393
Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS)	03394	03395	03396	03397	03398
Líquido a ingresar o a devolver	00494	00495	00496	00497	00622

Determinación del abono y la compensación de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS) en cada una de las Administraciones forales

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Total territorios forales
Abono por conversión de activos por impuesto diferido	03373	03374	03375	03376	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido	03377	03378	03379	03380	03364



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre Sociedades 2020

Régimen de consolidación fiscal

DOCUMENTO DE INGRESO O DEVOLUCIÓN

Modelo

220

Identificación (1)

NIF

Razón social

Ejercicio

Tipo ejercicio

Período

De a

Espacio reservado para el número de justificante

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo

00562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado.....

00621

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución Devolución por transferencia

Importe.....

D

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN

Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC

Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City

País/Country

Código País/Country code

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago:

Código IBAN

Importe:

I

Abono/compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)

A

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS).....

C

Cuota cero (7)

 Cuota cero